



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

TESIS

FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO, 2024

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
CULTURA Y ORGANIZACIÓN

PRESENTADO POR:
VLADIMIR WILSON VILCA PEREZ

TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

DOCENTE ASESOR:
Dr. JULIO CÉSAR ANGELES MORALES
CÓDIGO ORCID N° 0000-0002-7470-8154

CHINCHA, 2025

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Chincha, 17 de mayo del 2025

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración Universidad
Autónoma de Ica.

Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que, el **Bach. VLADIMIR WILSON VILCA PEREZ**, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa Académico de Contabilidad, ha cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE TESIS

TESIS

TITULADO:

“FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2024”

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el procedimiento correspondiente para solicitar la emisión de la resolución para la designación de Jurado, fecha y hora de sustentación de la Tesis para la obtención del Título Profesional.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal. Cordialmente,

Dr. JULIO CÉSAR ANGELES MORALES
CODIGO ORCID: 0000 0002 7470 8154
DNI: 32796107

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Vladimir Wilson VILCA PEREZ, identificado con DNI N° 47187694, en mi condición de estudiante del programa de estudios de CONTABILIDAD de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2024, declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría.
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el investigador no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

14%

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 14 de Mayo del 2025



Vladimir Wilson VILCA PEREZ
DNI: 47187694

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA



0114070202



**NOTARIA
ZEGARRA CABRERA JESSIE TARCILA
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 47187694
Primer Apellido VILCA
Segundo Apellido PEREZ
Nombres VLADIMIR WILSON

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



**VILCA PEREZ, VLADIMIR WILSON
DNI 47187694**

**INFORMACIÓN DE CONSULTA
DACTILAR**

Operador: 01332643 - Nedilka
Patricia Paquita Cabe

Fecha de Transacción: 14-05-2025
17:39:56

Entidad: 10304227457 - ZEGARRA
CABRERA JESSIE TARCILA

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>

Número de Consulta: 0114070202



CERTIFICO: La autenticidad de la firma de:
Vladimir Wilson Vilca Pérez
con DNI N° 47187694
quien ha firmado y estampado su huella dactilar
en mi presencia. La Notaria que autoriza no asume
responsabilidad sobre el contenido del documento
(Art. 108 D. Leg. 1049) de que doy fe.

Puno, 14 MAYO 2025



Jessie T. Zegarra Cabrera
PUNO - PERÚ



DEDICATORIA

Dedico de todo corazón este trabajo de investigación a mi madre Jacinta Pérez Lima, por su amor incondicional y constante apoyo, tu bendición a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien, también porque siempre creíste en mí incluso cuando yo dudaba.

A mi esposa Helen, a mis hermosas hijas Andrea Victoria y Adriana Fernanda por ser mi mayor motivación para nunca rendirme y seguir adelante día a día. Este logro también es suyo.

Vladimir Wilson Vilca Perez

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser mi guía y fortaleza en todo momento. Gracias por darme la sabiduría, la salud y la perseverancia necesarias para culminar esta etapa importante de mi vida.

A la Universidad Autónoma de Ica, por brindarme los recursos que hicieron posible el desarrollo de este trabajo de investigación. Agradezco profundamente a cada uno de mis docentes, quienes con su dedicación, conocimientos y ejemplo contribuyeron a mi crecimiento profesional y personal.

A mi asesor de tesis Dr. Julio César ANGELES MORALES, por su valiosa orientación, paciencia y constante apoyo durante todo el proceso de esta investigación. Sus observaciones y sugerencias fueron fundamentales para lograr este resultado.

A todos, mi más sincero agradecimiento.

Vladimir Wilson Vilca Perez

RESUMEN

Objetivo general.

Establecer la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024

Metodología.

Enfoque cuantitativo, tipo de investigación básica, nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental, transversal. La población está compuesta por 10,200 contribuyentes registrados en la Municipalidad Provincial de Puno, muestra es de tipo probabilístico, instrumento es el cuestionario.

Resultados.

Se obtuvo de la variable fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial que tienen una correlación Rho de Spearman positiva de 0.277, por otro lado en la dimensión gestión de recaudación activa y coactiva mostró un resultado de 0.258, del mismo modo la gestión de fiscalización del impuesto predial tiene un resultado de 0.142 y finalmente la dimensión conciencia tributaria tiene un resultado de 0.252, es así que en la primera y última dimensión presenta una correlación moderada y la segunda dimensión tiene una correlación débil.

Conclusiones

La mejora en fiscalización tributaria se relaciona de manera significativa con la recaudación del impuesto predial, teniendo un P-valor=0.000 que acepta todas las hipótesis planteadas en la investigación.

Palabras claves:

Contribuyentes, Fiscalización tributaria, Recaudación del impuesto.

ABSTRACT

General objective.

Establish the relationship between tax inspection and property tax collection in the Provincial Municipality of Puno, 2024

Methodology.

Quantitative approach, basic research type, descriptive correlational level and non-experimental, cross-sectional design, the population composed of 10,200 taxpayers registered in the provincial municipality of Puno, sample is probabilistic type, instrument is the questionnaire.

Descriptive results.

It was obtained that the variable tax control and property tax collection have a positive Spearman's Rho correlation of 0.277, on the other hand in the dimension of active and coercive collection management showed a result of 0.258, likewise the property tax control management has a result of 0.142 and finally the tax awareness dimension has a result of 0.252, so that in the first and last dimension presents a moderate correlation and the second dimension has a weak correlation.

Conclusions

The improvement in tax auditing is significantly related to property tax collection, with a P-value=0.000, which accepts all the hypotheses proposed in the research.

Keywords:

Taxpayers, Tax Audit, Tax Collection.

ÍNDICE GENERAL

		Pág.
Portada		i
Constancia de aprobación de la investigación		ii
Declaratoria de autenticidad de la investigación		iii
Dedicatoria		v
Agradecimiento		vi
Resumen		vii
Abstract		viii
Índice general /Índice de tablas académicas y de figuras		ix
I. INTRODUCCIÓN		14
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		16
2.1	Descripción del Problema	16
2.2.	Pregunta de investigación general	17
2.3	Preguntas de investigación específicas	17
2.4	Objetivo general	17
2.5	Objetivos específicos	17
2.6	Justificación e importancia	18
2.7	Alcances y limitaciones	20
III. MARCO TEÓRICO		22
3.1	Antecedentes	22
3.2	Bases Teóricas	32
3.3	Marco conceptual	40
IV. METODOLOGÍA		42
4.1	Tipo y Nivel de la investigación	42
4.2	Diseño de la investigación	43
4.3	Hipótesis general y específicas	43
4.4	Identificación de las variables	44
4.5	Matriz de operacionalización de variables	45
4.6	Población-muestra	46
4.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	47
4.8	Técnicas de análisis y procesamiento de datos	47

V. RESULTADOS		50
5.1	Presentación de Resultados	50
5.2	Interpretación de los Resultados	63
VI. ANALISIS DE LOS RESULTADOS		67
6.1	Análisis inferencial	67
VII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS		72
7.1	Comparación de los resultados	72
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		77
ANEXOS		82
Anexo 1: Matriz de consistencia		83
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos		85
Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición		91
Anexo 4: Base de datos		97
Anexo 5: Evidencia fotográfica		99
Anexo 6: Informe de turnitin al 28% de similitud		102

ÍNDICE DE TABLAS

N°tablas		Pág
Tabla 1	Baremo para la variable Fiscalización Tributaria	49
Tabla 2	Baremo para la variable Recaudación del Impuesto predial	49
Tabla 3	Resultado de la variable Fiscalización Tributaria	50
Tabla 4	Resultado de la Dimensión Gestión de Recaudación Activa y Coactiva	51
Tabla 5	Resultado de la Dimensión Gestión de Fiscalización del Impuesto Predial	52
Tabla 6	Resultado de la Dimensión Conciencia Tributaria	53
Tabla 7	Resultado de la variable Impuesto Predial	54
Tabla 8	Resultado de la Dimensión Fiscalización Tributaria	55
Tabla 9	Resultado de la Dimensión Planeamiento y Segmentación	56
Tabla 10	Resultado de la Dimensión Inspección	57
Tabla 11	Resultado de la Dimensión de la Determinación de la Deuda Fiscalizada	58
Tabla 12	Relación cruzada entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial	59
Tabla 13	Relación en la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial	60
Tabla 14	Relación en la gestión de fiscalización de impuesto predial y la recaudación del impuesto predial	61

Tabla 15	Relación de conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial	62
Tabla 16	Prueba de normalidad de las variables	67
Tabla 17	Correlación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024	68
Tabla 18	Correlación entre la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial	69
Tabla 19	Correlación entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial	70
Tabla 20	Correlación entre la conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial	71

ÍNDICE DE FIGURAS

		Pág
Figura 1	Resultado de la variable Fiscalización Tributaria	50
Figura 2	Resultado de la Dimensión Gestión de Recaudación Activa y Coactiva	51
Figura 3	Resultado de la Dimensión Gestión de Fiscalización del Impuesto Predial	52
Figura 4	Resultado de la Dimensión Conciencia Tributaria	53
Figura 5	Resultado de la variable Impuesto Predial	54
Figura 6	Resultado de la Dimensión Fiscalización Tributaria	55
Figura 7	Resultado de la Dimensión Planeamiento y Segmentación	56
Figura 8	Resultado de la Dimensión Inspección	57
Figura 9	Resultado de la Dimensión de la Determinación de la Deuda Fiscalizada	58
Figura 10	Gráfico de barras de la relación entre Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial	59
Figura 11	Relación entre la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial	60
Figura 12	Relación en la gestión de fiscalización de impuesto predial y la recaudación del impuesto predial	61
Figura 13	Relación de conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial	62

I. INTRODUCCIÓN

La fiscalización tributaria constituye un pilar fundamental en la gestión financiera de los gobiernos locales, permitiendo optimizar la recaudación de recursos para la implementación de iniciativas y prestaciones orientadas al bienestar de la comunidad. En el contexto peruano, las municipalidades enfrentan desafíos significativos para asegurar la correcta ejecución de las responsabilidades fiscales, en especial en lo referente al impuesto predial, una de las fuentes de ingresos más importantes y necesarios para su sostenibilidad económica.

El impuesto predial, como tributo local, está directamente asociado a la capacidad de las municipalidades para implementar políticas de fiscalización que fomenten una cultura tributaria entre los habitantes y que, a su vez, aseguren la equidad y eficiencia del sistema recaudador. Sin embargo, la falta de controles efectivos, la evasión tributaria, y la limitada conciencia de los contribuyentes sobre su importancia afectan negativamente su recaudación.

En la Municipalidad Provincial de Puno, la correspondencia entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial constituye un tema de interés crítico para abordar los elementos que influyen en la responsabilidad fiscal. Entender esta relación permitirá identificar áreas de mejora en la administración de la recaudación activa y coactiva, supervisión del impuesto predial y promoción de la cultura tributaria de los ciudadanos. Este estudio tiene como objetivo general analizar la relación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2024. A través de un enfoque basado en datos numéricos y un diseño de investigación no experimental, correlacional, esta investigación pretende ofrecer hallazgos que orienten la aplicación de estrategias más eficientes para aumentar la ganancia y fortalecer las finanzas locales.

La importancia de esta investigación radica en su contribución al entendimiento y mejora del sistema tributario municipal, generando

evidencia empírica que podrá servir de base para futuras decisiones en materia de fiscalización y educación tributaria en la región.

La organización del documento se presenta de la siguiente manera:

Capítulo I Introducción: En esta sección se expone una visión general del tema de estudio, destacando su importancia, los objetivos principales y el contexto en el que se desarrolla el estudio.

Capítulo II Planteamiento del Problema: Aquí se exponen el problema de investigación, su justificación, los objetivos específicos y las preguntas que guiarán el desarrollo del trabajo.

Capítulo III Marco Teórico: Este capítulo comprende el sustento teórico de la investigación, incluyendo conceptos clave, antecedentes y bases teóricas que respaldan el estudio.

Capítulo IV Metodología: Se detalla el diseño de la investigación, el enfoque metodológico, las técnicas e instrumentos utilizados para la recopilación de información, así como la descripción de la población y muestra del estudio.

Capítulo V Resultados: En este apartado se presentan los datos obtenidos mediante análisis estadísticos, tanto descriptivos como inferenciales, organizados según los objetivos e hipótesis, utilizando tablas y gráficos.

Capítulo VI Análisis de los resultados: Se interpreta los datos obtenidos, relacionándolos con los objetivos e hipótesis, y comparándolos con estudios previos para comprender mejor el fenómeno investigado.

Capítulo VII Discusión de resultados: Finalmente, se interpreta y contextualiza los resultados, los compara con el marco teórico y estudios previos, y reflexiona sobre su significado, implicancias y posibles limitaciones.

Vladimir Wilson Vilca Perez

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema

El cobro del impuesto predial representa una fuente clave de ingresos para las municipalidades, ya que facilita el financiamiento de proyectos y servicios esenciales que benefician directamente a las comunidades locales. Sin embargo, en muchas jurisdicciones, incluida la Municipalidad Provincial de Puno, se han identificado desafíos significativos en la eficacia de los procesos de fiscalización y recaudación. Estos problemas no solo afectan la capacidad financiera de la municipalidad, sino que también limitan el desarrollo de infraestructura, servicios básicos y programas de impacto social. En la Provincia de Puno, se evidencia una brecha considerable entre el potencial recaudatorio del impuesto predial y los montos efectivamente recaudados. Factores como la falta de actualización de registros, la evasión tributaria, una débil fiscalización, y una limitada conciencia tributaria entre los contribuyentes contribuyen a este problema. Además, los procesos de planeamiento, segmentación, inspección, y determinación de la deuda suelen presentar deficiencias que dificultan una gestión eficiente y transparente.

Por otro lado, la opinión de la ciudadanía respecto a la gestión municipal y el uso de los recursos recaudados también influye negativamente en el cumplimiento tributario. Muchos contribuyentes no reconocen el valor de cumplir con sus obligaciones fiscales, ya sea por falta de conocimiento o desconfianza en la administración pública. Esto exacerba la evasión tributaria y refuerza prácticas irregulares que impactan directamente en la recaudación del impuesto predial.

En este contexto, resulta esencial investigar la correspondencia entre los procesos de fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno. Este

análisis permitió identificar las principales debilidades y oportunidades para optimizar la efectividad en la administración tributaria y fomentar una cultura de cumplimiento que beneficie tanto a la administración como a la ciudadanía.

2.2. Pregunta de investigación general

¿Cuál es la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?

2.3. Preguntas de investigación específicas

P.E.1:

¿Cuál es la relación que existe entre la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?

P.E.2:

¿Cuál es la relación que existe entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?

P.E.3:

¿Cuál es la relación que existe entre la conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?

2.4. Objetivo General

Establecer la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

2.5. Objetivos específicos.

O.E.1:

Determinar la relación que existe entre la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

O.E.2:

Identificar la relación que existe entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

O.E.3:

Establecer la relación que existe entre la conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

2.6. Justificación e Importancia**Justificación Teórica**

Esta investigación busca contribuir al cuerpo teórico existente sobre la fiscalización tributaria y su influencia en la recaudación fiscal, especialmente en el contexto de gobiernos locales como la Municipalidad Provincial de Puno. Al examinar la conexión entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial, este estudio amplía el conocimiento sobre factores y estrategias que mejoran la gestión tributaria. Esto, a su vez, servirá como base para futuros estudios en temas similares.

Justificación Científica

Desde un enfoque científico, esta investigación pretende generar evidencia empírica que sustente la correlación entre las acciones de fiscalización y los niveles de recaudación del impuesto predial. A través de un diseño no experimental y un análisis cuantitativo, se proporcionarán datos fiables que permitan validar hipótesis e identificar patrones de comportamiento, fortaleciendo el rigor académico del estudio y fomentando prácticas basadas en evidencias.

Justificación Metodológica

El desarrollo del estudio incluye un enfoque innovador para medir variables como la fiscalización tributaria y la recaudación predial,

utilizando dimensiones específicas e indicadores pertinentes. Este modelo metodológico podrá ser replicado y adaptado en otras investigaciones sobre gestión fiscal municipal, facilitando su aplicación en diversos entornos locales con características similares.

Justificación Práctica

En términos prácticos, esta investigación aporta información valiosa a las autoridades municipales de Puno y otras localidades, ya que brindarán propuestas para mejorar los procesos de fiscalización y recaudación. Las recomendaciones basadas en el análisis permitirán fortalecer la planificación, segmentación e inspección tributaria, mejorando la eficiencia del gasto público y mejorando la equidad fiscal entre los contribuyentes.

Justificación Social

El incremento en los ingresos por impuesto predial genera beneficios directos a la comunidad, al asegurar un mayor financiamiento para proyectos de infraestructura, servicios básicos y programas sociales. Además, al fomentar una mayor conciencia tributaria entre los ciudadanos, se promueve una cultura de cumplimiento fiscal y corresponsabilidad, elementos esenciales para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del vínculo entre la municipalidad y la ciudadanía.

Importancia

El presente estudio es importante porque aborda un problema central que afecta a la administración pública municipal: la insuficiencia en la recaudación fiscal debido a deficiencias en la fiscalización tributaria. Al identificar las debilidades y proponer estrategias, este estudio podría optimizar la recaudación de

impuestos y asegurar una distribución más justa de los recursos públicos.

Además, la investigación no solo beneficia a la Municipalidad Provincial de Puno, sino que también establece un modelo replicable para otras jurisdicciones con retos similares. En un contexto de creciente demanda ciudadana por mejores servicios e infraestructura, la optimización de la recaudación del impuesto predial es una herramienta clave para satisfacer estas necesidades y fortalecer el desarrollo local.

2.7. Alcances y limitaciones

Alcances

La presente investigación tiene como alcance analizar la relación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2024. El estudio se centró en identificar los mecanismos de fiscalización implementados por la administración tributaria municipal, su efectividad, y cómo estos inciden en el nivel de recaudación del impuesto predial.

La investigación abarcó aspectos normativos, administrativos y operativos relacionados con los procesos de fiscalización, así como el comportamiento tributario de los contribuyentes. Se tomó como unidad de análisis a la Municipalidad Provincial de Puno, enfocándose en las áreas responsables de la gestión tributaria, tales como la Subgerencia de Administración Tributaria y la Oficina de Fiscalización.

Este estudio se enmarca dentro de un enfoque cuantitativo, con alcance correlacional y diseño no experimental, lo que permitió establecer el grado de relación entre las variables sin manipularlas.

Limitaciones

Se puede indicar que la limitación temporal del estudio se circunscribe únicamente al período fiscal del año 2024, por lo que no se consideró datos de años anteriores o posteriores que podrían ofrecer una perspectiva más amplia o histórica del comportamiento tributario. Respecto a la limitación geográfica, el estudio se enfoca exclusivamente en la Municipalidad Provincial de Puno, por lo que los resultados no pueden generalizarse a otras municipalidades provinciales o distritales del país, debido a las diferencias en gestión administrativa, contexto económico y características de los contribuyentes. La disponibilidad y acceso a la información oficial sobre los procesos de fiscalización y recaudación puede verse limitada por la confidencialidad de ciertos datos internos, lo cual podría restringir la profundidad del análisis. En algunos casos, puede haber faltado de disposición de los funcionarios responsables o de los contribuyentes para brindar información precisa o completa, lo que puede afectar la calidad de los datos recopilados.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes

Al revisar las fuentes físicas y virtuales se ha podido ubicar trabajos que guardan relación indirecta con cada una de nuestras variables, siendo estos valiosos aportes:

Internacionales

Ordoñez y Salazar (2024), en su estudio titulado “Estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en el cantón Santo Domingo, Ecuador”, con el objetivo de analizar las estrategias tributarias implementadas en el cantón Santo Domingo, Ecuador y su repercusión en la recaudación del impuesto predial. La metodología es de enfoque mixto, con nivel descriptivo y diseño no experimental. La población es de 39 trabajadores. La muestra es un total de 28 trabajadores. Como resultado el 67,86% de los encuestados conoce cómo se calcula el impuesto predial, pero hay desacuerdo sobre su efectividad y justicia. El 53,57% apoya las estrategias tributarias del GADM de Santo Domingo, mientras que el 28,57% está en desacuerdo. Además, el 25% considera importante mayor participación ciudadana en las decisiones sobre el impuesto. En conclusión, la administración tributaria afecta la recaudación del impuesto predial, pero el 67,86% de la población desconoce su cálculo y las estrategias del municipio. Es necesario fortalecer la cultura tributaria y la información para aumentar la recaudación.

Aguilera y Ortiz (2024), en su estudio titulado “Análisis de las estrategias implementadas para el recaudo del impuesto predial unificado frente a los índices de crecimiento fiscal con el propósito de estimar el impacto económico y social generado por las super obras ejecutadas en el municipio de Tuluá durante el periodo 2020 – 2023”, tuvo como objetivo principal determinar el

impacto económico y social de las obras de infraestructura ejecutadas en el municipio de Tuluá, mediante el análisis de las estrategias de recaudación del impuesto predial unificado y su correlación con los índices de crecimiento fiscal. La metodología es de enfoque cuantitativo de nivel descriptivo con diseño no experimental. La población fue no probabilística. Como resultado el 67,86% desconoce cómo se calcula el impuesto predial, el 78,1% conoce las fechas de pago, pero solo el 28,19% paga puntualmente. El 86,36% no considera importante el impuesto, y el 100% lo percibe como elevado, evidenciando una baja cultura tributaria. En conclusión, el recaudo del impuesto predial en Tuluá requiere mejoras, ya que el crecimiento fiscal es decreciente. Entre 2020-2023, el 30% de los recursos financió siete super obras con mejoras en el nivel de vida y percepción eficiente de su uso.

Chacón y Giraldo (2023), en su estudio titulado “Análisis de recaudo del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas del municipio de San José de Cúcuta, periodo 2019”. Con el objetivo de examinar cómo el proceso de recaudación del impuesto predial afectó las finanzas públicas del municipio de San José de Cúcuta. Respecto a la metodología, se consideró un enfoque cuantitativo de nivel descriptivo con diseño no experimenta. La población fue no probabilística. Como resultado el impuesto predial representó el 30% de los ingresos tributarios en San José de Cúcuta, con un aumento del 4,46% en la recaudación respecto a 2018. Los ingresos tributarios totales crecieron un 51,67%, impulsados por mecanismos como pagos en línea, descuentos y acciones de cobro coactivo, lo que reflejó una mejora en el cumplimiento tributario. En conclusión, los mecanismos en línea y descuentos han mejorado la recaudación, pero es clave fortalecer el cobro preventivo y campañas

educativas para superar desafíos en la cultura de pago y asegurar mejoras sostenibles.

Madrigal (2021), en su tesis denominada “Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal”. Con la finalidad de determinar la participación del impuesto predial en los ingresos propios, desglosando su distribución entre el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal, como proporción del PIB. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, con nivel descriptivo y diseño no experimental. La población fue no probabilística. Los resultados muestran que la recaudación del impuesto predial en México representa únicamente el 0.20% del Producto Interno Bruto (PIB), situándose muy por debajo de los promedios registrados en los países miembros de la OCDE y en América Latina. Más del 70% de esta recaudación proviene de cinco entidades y la Ciudad de México, reflejando desigualdad financiera entre estados, con distancias de hasta 93% en capacidad de recaudación. Se sugiere ajustar el diseño de participaciones vinculando el predial al PIB reciente para mejorar la eficiencia recaudatoria y reducir las brechas regionales. En conclusión, la recaudación del impuesto predial en México es limitada y desigual, en consecuencia, se requiere la vinculación del crecimiento del PIB para mejorar su eficiencia y reducir las desigualdades regionales.

López et al. (2020), en su investigación titulada “Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: caso estudio- CRA 8 y 9 urbanización vallejo en el municipio de montería”. Con el propósito de determinar los factores que inciden en el cumplimiento del pago del impuesto predial unificado en las urbanizaciones Vallejo en el municipio de Montería, Córdoba. La investigación es de enfoque cualitativo de nivel descriptivo con diseño no experimental. La población fue no probabilística. Como

resultado el 67,86% de los encuestados no saben cómo se calcula el impuesto predial, el 78,1% conoce las fechas de pago, pero solo el 28,19% paga puntualmente. El 86,36% no considera importante el pago y el 100% encuentra el valor elevado. El 68,18% atribuye el impago al desinterés, y el 51,81% se informa en la oficina de rentas. En conclusión, montería tiene un gran potencial tributario, pero necesita mejorar la cultura tributaria, la educación sobre el impuesto y las estrategias de cobro para aumentar la recaudación.

Nacionales

Zulueta (2023), en su trabajo denominado “Fiscalización tributaria y recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Bellavista, 2023”. Tuvo como propósito establecer la correlación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Bellavista. La metodología es de enfoque cuantitativo de tipo básico con nivel descriptivo y diseño no experimental. La población es de 60 trabajadores. La muestra es un total de 52 trabajadores. Como resultado el análisis con Rho Spearman mostró relaciones significativas: fiscalización y recaudación ($r = 0.382$, $p = 0.005$), fiscalización y cobranza ordinaria ($r = 0.464$, $p = 0.001$), y cobranza coactiva ($r = 0.326$, $p = 0.018$). El 84.6% percibe la fiscalización como baja, y el 88.5% considera baja la recaudación, evidenciando la necesidad de mejoras estratégicas. En conclusión, los resultados muestran una relación positiva y significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial, incluyendo la cobranza ordinaria y coactiva. Estos hallazgos subrayan la necesidad de implementar estrategias de gestión municipal más efectivas.

López (2023), en su estudio titulado “La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chachapoyas, en los años 2021-2022”. Tuvo como objetivo analizar el impacto de la fiscalización tributaria en la recaudación de impuestos prediales en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas entre los años mencionados. El estudio es de enfoque cuantitativo de nivel explicativo y descriptivo con diseño no experimental. La población es de 9759 contribuyentes. La muestra es un total de 66 contribuyentes. Como resultado el 66.7% destaca la importancia de una cobertura catastral precisa, el 72.7% apoya una base de datos actualizada para mejorar la recaudación, y el 63.7% resalta la necesidad de transparencia en el uso de fondos. Además, un 53% asocia la fiscalización con el cumplimiento del pago de impuestos y un 66.7% valora la detección temprana de incumplimientos. En conclusión, la fiscalización tributaria mejora la recaudación de impuestos prediales, asegurando montos justos y apoyando los servicios esenciales. Una buena gestión catastral y una cultura tributaria sólida promueven la responsabilidad ciudadana y reducen la morosidad, favoreciendo el desarrollo social y económico.

Ramos (2023), en su tesis titulada “Gestión del proceso de fiscalización tributaria para ampliar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad de Santiago de surco”. Con el propósito de optimizar la gestión del proceso de fiscalización tributaria para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santiago de Surco. La metodología fue de enfoque cuantitativo, descriptivo, diseño no experimental. La población fue no probabilística. Como resultado el proceso de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Santiago de Surco permitió incorporar 19,101 nuevos contribuyentes, regularizar a 11,313 subvaluados y generar un total de S/. 1,120,525.07 por

impuesto predial, S/. 966,764.81 por arbitrios municipales y recaudar S/. 634,370.35 en el período 2021-2023. Esto evidencia la eficacia del proceso en aumentar la recaudación y fomentar una cultura tributaria entre los vecinos. En conclusión, el proceso de fiscalización tributaria mejoró la recaudación y registro de contribuyentes, promovió el pago de impuestos y contribuyó al desarrollo urbano, con potencial para ampliar resultados en el futuro.

Cabezas y Añezco (2022), en su estudio titulado “Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria, distrito de Huancayo 2019”. Con el propósito de determinar la relación existente entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en dicha institución durante el año 2019. Se planteó como hipótesis la existencia de una relación directa entre ambas variables. La investigación se enmarcó dentro del método científico, siendo de tipo aplicado, con un nivel correlacional y un diseño no experimental de tipo correlacional. Se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario, aplicada a una muestra no probabilística compuesta por 35 trabajadores del SAT de Huancayo. Los resultados revelaron que existe una compensación directa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial, respaldada por un coeficiente de compensación de Spearman (ρ) de 0.781.

Irureta (2022), en su trabajo denominado “Fiscalización Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en una Municipalidad de Chiclayo – 2021”. Tuvo como objetivo establecer la correlación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en una municipalidad específica de Chiclayo durante el año 2021. La metodología es de tipo básica de enfoque cuantitativo de diseño no experimental

con nivel correlacional. Respecto a la población fue de 90 trabajadores. La muestra de un total de 74 trabajadores. Como resultado el 66.2% percibe la fiscalización tributaria como media, vinculada en un 51.4% con recaudación media. Planeamiento (58.1%), inspección (63.5%) y determinación (73%) también se califican como medios, asociados con recaudación media en un 47.3%, 48.6% y 54.1%, respectivamente, reflejando un desempeño general medio en la Municipalidad de Chiclayo. En conclusión, hay una correlación positiva y significativa entre fiscalización, planeamiento, inspección y determinación con la recaudación del impuesto predial, destacando correlaciones fuertes para fiscalización (0.755), inspección (0.794) y determinación (0.745), y moderada para planeamiento (0.698), con prevalencia de niveles medios.

Sánchez (2022), en su investigación titulada “Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2022”. Con la finalidad de determinar la influencia de la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca. La investigación es de enfoque cuantitativo de tipo básica de nivel descriptivo, correlacional y transversal con diseño no experimental. La población es de 300 contribuyentes. La muestra es un total de 169 contribuyentes. Como resultado el 52.07% de los contribuyentes, mientras que el 52.62% percibe también un alto índice en la recaudación del impuesto predial. Las correlaciones de Spearman muestran relaciones significativas entre fiscalización (0.998), inspección (0.994), compromiso tributario (0.988), y control tributario (0.985) con la recaudación, resaltando que fortalecer estas áreas mejorará significativamente los resultados de recaudación. En conclusión, existe una relación muy alta entre la fiscalización, control, inspección y compromiso tributario con la recaudación del

impuesto predial en Nueva Cajamarca, destacando que el 52.07% percibe la fiscalización como alta y el 52.62% la recaudación en el mismo nivel, evidenciando la importancia de fortalecer estas áreas.

Locales o regionales

Muchica (2024), en su estudio denominado “Incidencia de la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Azángaro, Puno 2022”. Con el propósito de determinar la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Azángaro, Puno 2022. La metodología es de enfoque cuantitativo de nivel descriptivo con diseño no experimental. La población fue no probabilística. Como resultado la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Azángaro en 2022 fue de S/ 146,669,000. El análisis reveló una correlación positiva significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación, con un coeficiente de Pearson de 0.562 y un valor p menor a 0.001. Esto indica que a medida que aumentan las fiscalizaciones, la recaudación también tiende a mejorar, lo que respalda la idea de que mejorar las estrategias de fiscalización puede aumentar la recaudación del impuesto predial. En conclusión, la fiscalización tributaria incrementa la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Azángaro. El aumento del cumplimiento tributario demuestra la necesidad de optimizar las estrategias de fiscalización para maximizar los ingresos fiscales.

Sucaticona (2022), en su investigación titulada “Impacto de los beneficios tributarios en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Puno. período 2018, 2019 y 2020”. Con la finalidad de determinar cómo los beneficios tributarios

afectaron la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno durante los años mencionados anteriormente. La investigación es de enfoque cuantitativo de nivel descriptivo con diseño no experimental. La población fue no probabilística. Como resultado la recaudación tributaria mostró picos en febrero, marzo y septiembre de 2018 y 2019, y un aumento significativo en enero de 2020. Sin embargo, en marzo de 2020 hubo una caída debido al confinamiento por el Covid-19, recuperándose parcialmente en junio con la amnistía tributaria. En julio, la recaudación alcanzó un 7% del total, y en septiembre llegó al 13.7%. Además, el 67.90% de los contribuyentes percibe que el SAT no realiza suficiente difusión, y el 63.37% califica como deficiente la gestión administrativa, lo que sugiere la necesidad de mejorar estos aspectos. En conclusión, los beneficios de amnistía tributaria incrementaron la recaudación a corto plazo, pero generaron incumplimiento a largo plazo. El fraccionamiento mostró un aporte positivo, aunque poco promovido. Los beneficios al Adulto Mayor causaron pérdidas en recaudación. Se requieren medidas de incentivo y sensibilización para mejorar la recaudación y fomentar la conciencia tributaria.

Chucuya (2022), en su estudio titulado "La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Juli, periodos 2018 – 2019". Tuvo como objetivo determinar el nivel de evasión tributaria y su efecto en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Juli. La metodología es de enfoque cuantitativo de nivel descriptivo y correlacional con diseño no experimental. La población es de 4233 contribuyentes. La muestra es un total de 339 contribuyentes. Como resultado el 29.2% de los contribuyentes con ingresos regulares tienen un cumplimiento "malo" del impuesto predial ($\chi^2 = 278.609$, $p < 0.05$). El 32.2% de los contribuyentes en pobreza también incumplen, con $\chi^2 =$

271.693 ($p < 0.05$). El abandono de vivienda afecta al 18.7% de los contribuyentes ($\text{Chi}^2 = 82.627$, $p < 0.05$). El 24.0% de los trabajadores dependientes y el 13.4% de los comerciantes presentan un incumplimiento similar, con $\text{Chi}^2 = 107.628$ y 149.725 respectivamente ($p < 0.05$). En conclusión, la evasión tributaria, factores socioeconómicos y la baja cultura tributaria afectan significativamente la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Juli, con solo el 23% de los contribuyentes pagando puntualmente, a pesar de una mejora ligera en 2019.

Apaza (2021), en su estudio denominado “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chucuito – Juli, periodos 2017 – 2018”. Tuvo como objetivo de determinar la relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chucuito – Juli. El estudio es de enfoque cuantitativo de nivel descriptivo con diseño no experimental. La población es de 7,975 contribuyentes. La muestra es un total de 367 contribuyentes. Como resultado el 50.14% tiene educación secundaria, el 44.96% tiene más de 41 años y el 46.87% tiene desconocimiento sobre el impuesto predial. El 50.95% cree que se destina al aumento de sueldos municipales. El 68.12% no paga puntualmente, y el 55.04% atribuye el incumplimiento a la corrupción. La evasión tributaria es alta, con un 73.15% en 2017 y un 80.39% en 2018. En conclusión, la evasión tributaria en la Municipalidad Provincial de Chucuito-Juli se debe a la falta de cultura tributaria, desinformación y desconfianza hacia los funcionarios, lo que afecta la recaudación del impuesto predial.

Yupanqui (2020), en su investigación denominada “La evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial, en la municipalidad provincial de frontera de Yunguyo, periodos

2016-2018". Con el objetivo de analizar la evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Frontera Yunguyo, periodo 2016-2018. La metodología es de enfoque mixto de nivel descriptivo con diseño no experimental. La población es de 5,370 predios. La muestra es un total de 204 predios. Como resultado el 38% de los contribuyentes conoce el impuesto predial, mientras que el 62% no. En 2017, el 41% estaba informado y en 2018 solo el 32%. El 42% cumple con el pago a tiempo, mientras que el 58% no, y solo el 46% considera importante la recaudación para las necesidades locales. Además, solo el 35% sabe que el incumplimiento es sancionado. En conclusión, la evasión del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Frontera de Yunguyo es consecuencia del desconocimiento tributario, la falta de fiscalización y las amnistías tributarias, lo que genera pérdidas económicas y distorsiona la equidad tributaria.

3.2. Bases Teóricas

3.2.1. Variable 1: Fiscalización tributaria

Definición:

La fiscalización tributaria del impuesto predial consiste en una serie de acciones llevadas a cabo por la administración tributaria municipal con el propósito de comprobar el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a dicho tributo. Mediante la fiscalización tributaria se busca verificar si el contribuyente ha declarado correctamente todas las características de su inmueble, como su uso, dimensiones, materiales de construcción utilizados, y cualquier otro dato que influya en el cálculo del monto a pagar (MEF, 2013).

Del mismo modo, es el proceso mediante el cual las autoridades tributarias de un país, como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en Perú, verifican el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los

contribuyentes. Su objetivo principal es asegurar que las personas naturales y jurídicas declaren y paguen correctamente los impuestos establecidos por la ley (Ruiz, 2008).

Teorías relacionadas a la Fiscalización Tributaria

La autoridad tributaria ejerce su facultad de fiscalización de manera discrecional, conforme a lo establecido en la normativa tributaria. Esta labor comprende acciones como la inspección, investigación, verificación y supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de personas naturales y jurídicas, incluyendo a quienes cuentan con exoneraciones, inafectaciones o beneficios tributarios. Dicho proceso puede realizarse de forma parcial, definitiva o electrónica, especialmente cuando se observa un incumplimiento recurrente de los deberes tributarios por parte de los contribuyentes (Bernal, 2019).

La teoría de la tributación de David Ricardo, que surgió en un contexto de desigualdad económica, destaca la función del impuesto como mecanismo para redistribuir la riqueza. Ricardo enfatiza la importancia del impuesto sobre la tierra, pagado por los terratenientes por su uso. Esta teoría se aplica al caso del impuesto predial, donde los contribuyentes pagan por el uso de sus terrenos, incluyendo construcciones y mejoras (McDonald, 2018).

Objetivos de la fiscalización tributaria

Según el MEF (2013), refieren que se tiene 4 objetivos de la fiscalización tributaria, las cuales son presentadas a continuación:

- **Ampliación de la base tributaria:** El ámbito de la fiscalización tributaria abarca la totalidad de los contribuyentes, tanto personas naturales como jurídicas, con el propósito fundamental de ampliar la base tributaria

mediante la identificación de aquellos que incumplen sus obligaciones fiscales, ya sea por falta de declaración o por subvaluación del impuesto.

- **Incremento de los niveles de recaudación:** El incremento de la recaudación del impuesto predial se logra mediante la identificación, por parte de la administración tributaria municipal, de nuevos contribuyentes y de áreas adicionales construidas en los inmuebles bajo su jurisdicción. Este proceso genera nuevas obligaciones tributarias, amplía la cartera de cobranza y, por ende, incrementa los niveles de recaudación.
- **Maximización del cumplimiento tributario:** Es fomentar en el contribuyente un mayor entendimiento de sus obligaciones frente a la administración tributaria municipal, con el propósito de evitar la imposición de sanciones. La fiscalización busca evidenciar al contribuyente los aspectos no declarados durante el proceso, incentivando así el cumplimiento oportuno de sus deberes tributarios, conforme a lo estipulado por la ley.
- **Generación de la percepción de riesgo:** La fiscalización tributaria contribuye a que los contribuyentes sean conscientes de las sanciones derivadas del incumplimiento de sus obligaciones fiscales, promoviendo así el cumplimiento tributario.

Organización de la fiscalización tributaria

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) para que la Administración Tributaria pueda desarrollar de manera más ordenada y eficiente sus actividades de fiscalización, es fundamental considerar ciertos elementos clave.

La implementación de una unidad de fiscalización es fundamental para ejercer eficientemente las funciones

tributarias, como supervisar predios, verificar información y detectar beneficios fiscales.

Además, disponer de una infraestructura adecuada es clave para el buen desempeño de dicha unidad y la atención a los contribuyentes.

Así también, el personal de fiscalización debe contar con indumentaria apropiada para facilitar su identificación y generar confianza en la población, además de portar un documento de identidad visible y disponer de materiales básicos para su trabajo.

Asimismo, se requiere implementar tecnología y equipos adecuados tanto para el trabajo de campo como de oficina, considerando la capacidad de la municipalidad y el nivel de deuda tributaria. El uso correcto de estos recursos tecnológicos refuerza la credibilidad del proceso ante los contribuyentes.

El acceso a una base de datos actualizada es esencial para realizar eficientemente las tareas de fiscalización. Para ello, la administración tributaria debe contar con información completa sobre predios y contribuyentes, lo cual puede lograrse mediante convenios con entidades como RENIEC, SUNAT, SUNARP y el uso de fuentes internas y externas, como registros catastrales y herramientas como Google Earth.

Asimismo, el recurso humano es un elemento clave. El personal de fiscalización debe contar con formación básica en tributación municipal. Las labores se dividen generalmente en dos áreas: inspección y liquidación de deuda. Los inspectores deben tener conocimientos técnicos en arquitectura o ingeniería civil, así como manejo de planos y catastros. Por otro lado, quienes calculan las deudas deben estar capacitados en normativa tributaria y contar con formación en disciplinas como economía, administración, derecho o contabilidad.

Finalmente, la organización del trabajo en fiscalización requiere una adecuada distribución de funciones, conformando brigadas

de inspección con al menos dos personas, idealmente con equilibrio de género. En casos de predios grandes sin equipos electrónicos, se recomienda incluir un inspector adicional. También se deben formar equipos de gabinete especializados por tipo de tributo para mejorar la eficiencia y especialización en las acciones fiscalizadoras.

Dimensiones

Gestión de recaudación activa y coactiva

La gestión de recaudación activa y coactiva es un proceso que se encarga de recaudar los tributos y deudas municipales y tributarias.

La recaudación activa es la gestión de los procesos de percepción, determinación, acotación, recaudación y fiscalización de los tributos. La recaudación coactiva es el procedimiento que se lleva a cabo cuando la deuda no se ha pagado dentro del plazo establecido.

En el caso de la recaudación coactiva, la Administración Tributaria o los gobiernos locales pueden ejercer acciones coercitivas para recuperar las deudas (Acuña et al., 2020).

Gestión de fiscalización

Se define como el proceso de planificación, organización, dirección y control de las actividades de fiscalización, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales (OCDE, 2024).

Conciencia tributaria

La conciencia tributaria engloba las motivaciones internas que impulsan a los individuos a pagar impuestos voluntariamente, así como sus creencias, actitudes y percepciones positivas hacia el sistema tributario, dejando de lado los aspectos coercitivos (Ferreira, 2011).

3.2.2. Variable 2: Recaudación del impuesto predial

Definición:

El Impuesto Predial es un tributo que se paga por la propiedad de un inmueble, ya sea un terreno, una casa, un departamento, o cualquier otra construcción. Este impuesto se cobra por el gobierno local (municipio o ciudad) y se utiliza para financiar servicios públicos como la seguridad, la educación, la salud, etc. (MEF, 2017)

Por su parte Rojas et al. (2019), destacan la importancia de la recaudación del impuesto predial para que los gobiernos locales financien obras y servicios públicos, beneficiando a la ciudadanía y promoviendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, previniendo la evasión. La recaudación tributaria, según Barrera y Paulsen (2010), persigue cuatro objetivos fundamentales: fomentar el pago voluntario de impuestos, aumentar la recaudación, generar conciencia tributaria y crear una percepción de riesgo ante el incumplimiento.

Teorías relacionadas al impuesto

Según Benvenuto Griziotti, la teoría del impuesto vincula el pago de tributos con los beneficios que los contribuyentes reciben del Estado en forma de servicios públicos. Esta capacidad contributiva se basa en los servicios recibidos. Griziotti también destaca la naturaleza coercitiva y legal de los impuestos, otorgando al Estado el poder de exigir su pago y sancionar su incumplimiento. En consecuencia, esta teoría justifica el derecho de las municipalidades a controlar el pago de impuestos, beneficiando a los contribuyentes con servicios y obras públicas, y aplicando sanciones por incumplimiento (McLure, 2017).

Contribuyentes del impuesto Predial

Están obligados al pago del Impuesto Predial las personas naturales y jurídicas que sean propietarias de los predios

gravados al 1° de enero de cada año. En caso de que se realice una transferencia de propiedad, el comprador se convertirá en el nuevo contribuyente y será responsable del pago del impuesto a partir del año siguiente. Los copropietarios o condóminos deben informar a la municipalidad sobre su porcentaje de propiedad del predio. Sin embargo, la municipalidad puede exigir a cualquiera de ellos el pago total del impuesto. Si no se puede identificar al propietario, los poseedores o tenedores del predio serán responsables solidarios del pago, aunque podrán reclamar a los contribuyentes correspondientes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Cálculo del Impuesto Predial

El impuesto predial se calcula sobre el valor total de las propiedades que un contribuyente posee dentro de un mismo distrito. Este valor se determina usando los precios oficiales de terrenos y construcciones vigentes al 31 de octubre del año anterior. Se consideran también tablas de depreciación anual que reflejan la antigüedad y el estado de conservación de la propiedad, aprobadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Hecho imponible

La ley establece el hecho imponible como un elemento clave de cada tributo. Se trata de una condición o situación, de naturaleza jurídica o económica, que, al cumplirse, crea la obligación de pagar el tributo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

Sujeto pasivo

Los propietarios o poseedores de inmuebles son los contribuyentes del impuesto predial. El Ministerio de Economía y Finanzas (2017) aclara que los bienes estatales están exentos,

excepto establecimientos públicos, empresas comerciales e industriales, y sociedades de economía mixta.

Dimensiones

Objetivos de la fiscalización

Este proceso amplía la base de contribuyentes, mejora la consistencia entre los pagos y las obligaciones, incrementa la recaudación y aumenta la conciencia ciudadana sobre las consecuencias del incumplimiento tributario.

Planeamiento y segmentación

Este proceso implica organizar y priorizar la información disponible para la fiscalización del impuesto predial, usando criterios que consideren los objetivos, recursos y herramientas de la administración tributaria. La planificación permite diseñar estrategias de fiscalización selectivas y progresivas, enfocándose en contribuyentes con mayor riesgo de incumplimiento o subvaluación. La segmentación clasifica a los contribuyentes según su importancia fiscal y características similares, para optimizar la asignación de recursos y mejorar la eficiencia de la fiscalización. (Camacho et al., 2020)

Inspección

La inspección consiste en una visita del agente fiscalizador a uno o más predios para verificar si el valor catastral declarado por el contribuyente coincide con el valor determinado por la administración tributaria. Este proceso incluye la elaboración de un informe técnico, su procesamiento y registro en la base de datos para identificar el valor correcto del impuesto. La inspección es fundamental para el proceso de fiscalización (Camacho et al., 2020).

Determinación de la deuda fiscalizada

El proceso de fiscalización finaliza con la determinación del impuesto, la emisión y notificación del valor correspondiente, incluyendo posibles multas. Esta determinación se basa en la

comparación entre la declaración del contribuyente y la información obtenida durante la fiscalización. Se emitirán resoluciones de determinación y/o multas según corresponda. Antes de emitir las resoluciones, la administración tributaria puede comunicar sus conclusiones al contribuyente, detallando las observaciones e infracciones (artículo 75° del TUO del Código Tributario) (Camacho et al., 2020).

3.3. Marco conceptual

Fiscalización: La fiscalización tributaria, una función pública, comprueba el apego a las leyes fiscales (Anicama et al., 2022). Este proceso verifica la exactitud del cálculo de impuestos, comenzando con la identificación del auditor y la notificación inicial, y culminando con la notificación de la resolución o multa, la cual puede ser apelada si se considera injusta (SUNAT, 2023).

Tributación: Es el sistema por el cual el Estado recauda recursos económicos de los ciudadanos y las empresas para costear los servicios públicos que favorecen a la sociedad. Esto se realiza a través de impuestos, que son pagos obligatorios que se establecen sobre la renta, el consumo, la propiedad o la riqueza. La tributación es fundamental para el funcionamiento del Estado, ya que permite financiar servicios importantes para el bienestar de la población (Ludeña et al., 2019).

Impuesto predial: Es un impuesto de pago anual a carga de los propietarios o poseedores de bienes inmuebles, como viviendas, departamentos y terrenos o locales comerciales, a la municipalidad del lugar donde se encuentran ubicados. Este impuesto se calcula sobre el valor del predio, incluyendo tanto el terreno como las construcciones y mejoras que se encuentren en él. Su pago es obligatorio y se utiliza para costear los servicios públicos que la municipalidad ofrece a la comunidad, como la construcción y mantenimiento de calles, parques, alumbrado público, recolección de basura, entre otros (Cantú, 2016).

Recaudación: Se refiere al proceso de obtener ingresos, generalmente dinero, a través de diferentes medios. En el ámbito financiero, la recaudación implica la recopilación de pagos, impuestos, cuotas o contribuciones de individuos, empresas u otras entidades. Es esencial para el funcionamiento de gobiernos, organizaciones y empresas, ya que garantiza la disponibilidad de recursos para financiar sus actividades y proyectos (Bravo, 2006).

Cultura tributaria: Da sentido a los valores, creencias, actitudes y comportamientos que las personas y las organizaciones tienen hacia el sistema tributario. Implica un entendimiento profundo de las obligaciones fiscales, la importancia de contribuir al bien común, la confianza en la administración tributaria y la disposición a cumplir con las normas de forma voluntaria y responsable. Una cultura tributaria sólida fomenta la transparencia, la equidad y la sostenibilidad financiera, contribuyendo al crecimiento económico y social de una sociedad (Armas & Colmenares, 2009).

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo y nivel de la investigación

Enfoque

El enfoque del estudio es cuantitativo, ya que se fundamenta en bases numéricas que permiten medir, analizar y establecer relaciones objetivas entre las variables vinculadas al problema estudiado. Se caracteriza por el uso de datos cuantificables, lo que facilita su análisis y procesamiento a través de herramientas estadísticas (Ñaupas et al., 2018). Este enfoque proporciona una perspectiva objetiva que contribuirá a comprender mejor el fenómeno investigado y respaldará la toma de decisiones basadas en evidencias.

Tipo

Este estudio es de tipo básico, su propósito es generar conocimiento sin intervenir en la realidad estudiada, permitiendo comprender fenómenos, identificar relaciones o establecer causas y efectos. Generalmente, emplea métodos cualitativos o cuantitativos y se basa en la observación, el análisis documental o el uso de encuestas y entrevistas, sin manipular variables. Este tipo de investigación es fundamental en ciencias sociales, naturales y aplicadas, ya que sienta las bases para estudios más profundos o aplicaciones prácticas (Carrasco, 2007).

Nivel

Es descriptivo, como lo sostiene Valderrama (2015), ya que su objetivo es detallar un fenómeno o hecho, especificando sus atributos, cualidades y relaciones entre sus componentes, lo que permite desglosar y analizar diversos hechos vinculados a diferentes variables, tal como ocurren en el presente, sin intervenir directamente sobre ellos. Así también será

correlacional, como señalan Hernández et al. (2014), este nivel se centra en explorar y explicar las razones por las que ocurre un evento, así como las condiciones bajo las cuales se manifiesta.

4.2. Diseño de Investigación

El diseño metodológico empleado en esta investigación es no experimental y de corte transversal. En primer lugar, se define como no experimental porque no se realizará ninguna manipulación directa de la variable independiente, limitándose a observar y analizar los fenómenos en su estado natural tal como ocurren, siguiendo el enfoque planteado por Hernández y Mendoza (2018). Por otro lado, es de corte transversal debido a que la recolección de información se efectuó en un único momento en el tiempo, lo que permitió obtener una instantánea del fenómeno estudiado. Este tipo de diseño resulta particularmente útil para examinar y evaluar las conexiones entre variables dentro de un contexto específico.

4.3. Hipótesis general y específicas

4.3.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

4.3.2. Hipótesis específicas

H.E.1:

Existe relación significativa entre la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

H.E.2:

Existe relación significativa entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

H.E.3:

Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024

4.4. Identificación de las variables

Variable 1:

Fiscalización tributaria

Dimensiones:

- Gestión de recaudación activa y coactiva
- Gestión de fiscalización del impuesto predial
- Conciencia tributaria

Variable 2:

Recaudación del impuesto predial

Dimensiones:

- Cumplimiento y fiscalización tributaria
- Planeamiento y segmentación
- Inspección
- Determinación de la deuda fiscalizada

4.5. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
Fiscalización tributaria	Gestión de recaudación activa y coactiva	-Incremento de la recaudación -Percepción de riesgo	1 al 4	Totalmente en desacuerdo= 1 En desacuerdo= 2 Indiferente= 3 De acuerdo= 4 Totalmente de acuerdo= 5	Mala [12 – 27] Moderada [28 – 43] Buena [44 – 60]	Ordinal
	Gestión de fiscalización del impuesto predial	-Identificación de contribuyentes -Revisión de la declaración y pago	5 al 8			
	Conciencia tributaria	-Cultura tributaria -Orientación tributaria	9 al 12			
Recaudación del impuesto predial	Cumplimiento y fiscalización tributaria	-Ejecución de la obligación tributaria -Focalización de aspectos no declarados	1 al 4	Totalmente en desacuerdo= 1 En desacuerdo= 2 Indiferente= 3 De acuerdo= 4 Totalmente de acuerdo= 5	Mala [16 – 36] Moderada [37 – 58] Buena [59 – 80]	Ordinal
	Planeamiento y segmentación	-Detección de actos dolosos -Verificación de la obligación tributaria	5 al 8			
	Inspección	-Cálculo y determinación de la deuda -Control de cumplimiento de la obligación tributaria	9 al 12			
	Determinación de la deuda fiscalizada	-Exhibición de declaraciones relacionadas con el predio -Registro, actualización y determinación de la deuda	13 al 16			

4.6. Población – Muestra

Población

Para Arias y Covinos (2021), la población se define como el grupo de elementos con una característica común, definida por el investigador, que conforman el objeto de estudio. En este caso, la población está compuesta por contribuyentes registrados en la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2024 con un total de 10, 200.

Muestra

La muestra es una sección representativa de la población total, en la cual el investigador llevará a cabo la recolección de datos utilizando herramientas diseñadas para tal fin (Arias & Covinos, 2021). En este caso se aplicó la fórmula para obtener la cantidad de nuestra muestra de estudio.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(E^2(N-1)) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n: muestra

N: Universo o población

Z: nivel de confianza

p: probabilidad a favor

q: probabilidad en contra

E: error de estimación

$$n = \frac{1.96^2 (10,200) (0.5) (0.5)}{0.05^2 (10,200 - 1) + 1.96^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = 370$$

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Técnica

Una técnica de investigación es un método estructurado empleado para recolectar y examinar datos con el propósito de solucionar un problema o responder a una cuestión de investigación (Pandey y Pandey, 2015). En este caso para el estudio se aplicó la técnica de la encuesta.

Instrumento

Un instrumento de investigación es una herramienta concreta empleada para recopilar y examinar datos durante el proceso investigativo. Su función es facilitar a los investigadores la obtención de información precisa y confiable sobre el tema de estudio, permitiéndoles alcanzar conclusiones válidas (Rudio, 1986). La selección del instrumento adecuado para esta investigación es el cuestionario.

4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos

La estadística descriptiva se encarga de sintetizar de forma concisa el conjunto de observaciones recolectadas sobre un fenómeno o experiencia, proporcionando información relevante sobre la relación entre una variable dependiente y una variable independiente específica. Para ello, se utilizó representaciones gráficas, como los gráficos de columnas y barras, en los cuales se asignarán valores a cada variable, y la altura de las barras se ajustó según su frecuencia absoluta o porcentual (Sánchez y Reyes, 2015).

Existe una técnica muy conocida de baremación para reagrupar los datos en nuevas escalas de medición para los datos categóricos ordinales, a través de puntos equidistantes o cuartiles de posición, esto es posible realizar para la mejor interpretación del lector o presentación de los resultados del tesista.

Baremo.

El término "Baremo" se refiere a una tabla o escala utilizada para medir, comparar o evaluar diferentes situaciones, condiciones o resultados en un contexto específico. Su principal objetivo es proporcionar un marco

objetivo que permita cuantificar aspectos que pueden parecer subjetivos o difíciles de medir. La escala es fundamental para mantener la coherencia y la objetividad en la toma de decisiones, especialmente cuando se trata de situaciones que requieren compensaciones o evaluaciones comparativas.

Se tiene un instrumento para fiscalización tributaria y otro para recaudación tributaria donde el encuestado tiene más de dos posibilidades de respuesta y un número determinado de preguntas y respuestas, en una escala Likert, si solo se quieren medir variables en 3 niveles, es necesario agrupar los datos, lo que producirá escalas como: alto, medio y bajo.

Determinar los valores extremos: son los valores máximos y mínimos que puede tomar un ítem.

$$V_{\max} = N * I$$

$$V_{\min} = N * i$$

Donde:

N = número de ítems o preguntas

I = escala valorativa mayor

i = escala valorativa menor

Determinar el rango: es la diferencia entre valor máximo y valor mínimo.

$$\text{Rango} = V_{\max} - V_{\min}$$

Determinar la amplitud: es el valor que se moverá por cada intervalo.

$$A = R / Q$$

Donde:

R = rango de datos

Q = número de niveles de la nueva escala.

Si el resultado de la magnitud es un número entero, se resta de la unidad; si es decimal, sólo se considera la parte entera del número.

Para determinar los intervalos: para ello es necesario calcular el límite inferior (Li) y el límite superior (Ls)

Primer nivel:

$$\text{Límite inferior (Li1)} = V_{\min}$$

$$\text{Límite superior (Ls1)} = V_{\min} + A$$

Segundo nivel:

$$\text{Límite inferior (Li2)} = \text{Ls1} + 1$$

$$\text{Límite superior (Ls2)} = \text{Li2} + A$$

Tercer nivel:

$$\text{Límite inferior (Li3)} = \text{Ls2} + 1$$

$$\text{Límite superior (Ls3)} = \text{Vmax}$$

En nuestro caso la baremación de nuestras respuestas se realizó para 3 escalas de medición para las dos variables existentes, así como para las dimensiones. Las cuales se muestran a continuación:

Tabla 1

Baremo para la variable Fiscalización Tributaria

	V1: Fiscalización Tributaria	D1:	D2:	D3:
Mala	[12: 28]	[4: 9]	[4: 9]	[4: 9]
Moderada	[29: 44]	[10: 15]	[10: 15]	[10: 15]
Buena	[45: 60]	[16: 20]	[16: 20]	[16: 20]

Tabla 2

Baremo para la variable Recaudación del Impuesto predial

	V1: Recaudación del Impuesto	D1:	D2:	D3:	D4:
Mala	[16: 37]	[4: 9]	[4: 9]	[4: 9]	[4: 9]
Moderada	[38: 59]	[10: 15]	[10: 15]	[10: 15]	[10: 15]
Buena	[60: 80]	[16: 20]	[16: 20]	[16: 20]	[16: 20]

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de Resultados

Tabla 3

Resultado de la variable Fiscalización Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Moderada	132	35,7	35,7	35,7
	Buena	238	64,3	64,3	100,0
	Total	370	100,0	100,0	

Figura 1:

Resultado de la variable Fiscalización Tributaria

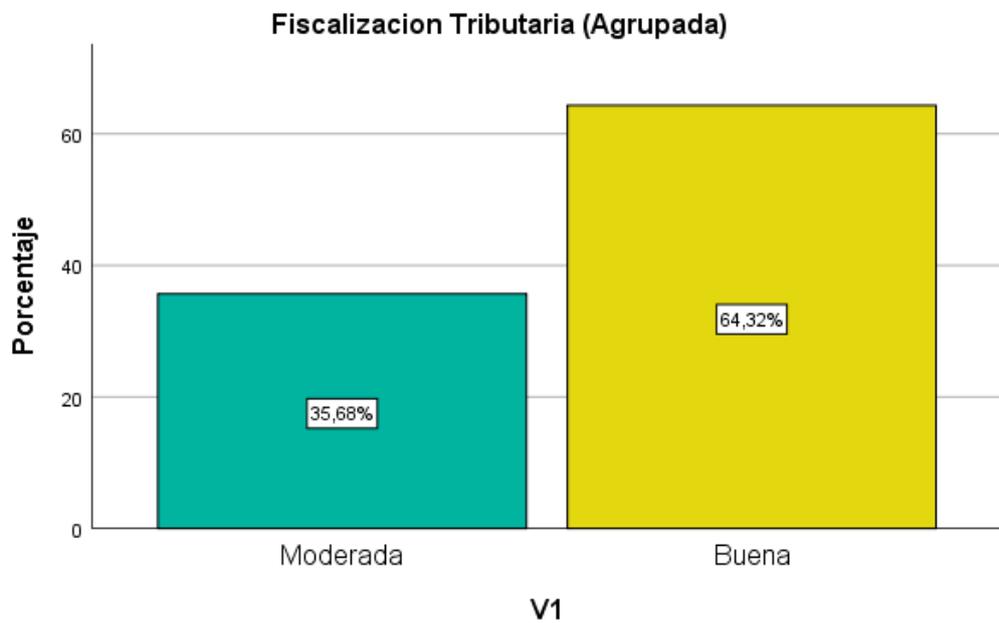


Tabla 4

Resultado de la Dimensión Gestión de Recaudación Activa y Coactiva

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	80	21,6	21,6	21,6
	Moderada	251	67,8	67,8	89,5
	Buena	39	10,5	10,5	100,0
	Total	370	100,0	100,0	

Figura 2:

Resultado de la Dimensión Gestión de Recaudación Activa y Coactiva

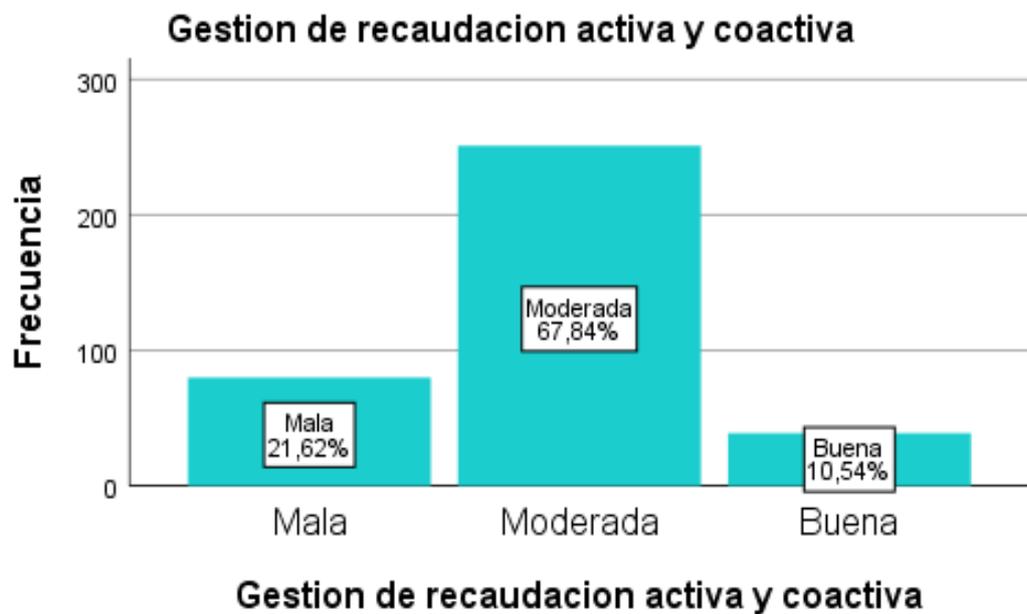


Tabla 5

Resultado de la Dimensión Gestión de Fiscalización del Impuesto Predial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	85	23,0	23,0	23,0
	Moderada	239	64,6	64,6	87,6
	buena	46	12,4	12,4	100,0
	Total	370	100,0	100,0	

Figura 3:

Resultado de la Dimensión Gestión de Fiscalización del Impuesto Predial

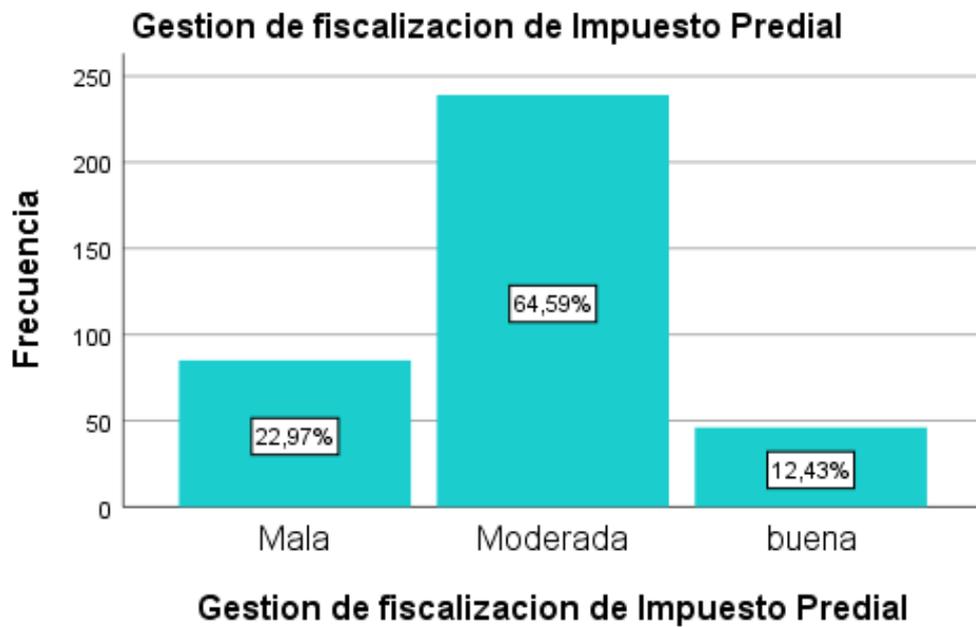


Tabla 6

Resultado de la Dimensión Conciencia Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	72	19,5	19,5	19,5
	Moderada	250	67,6	67,6	87,0
	Buena	48	13,0	13,0	100,0
	Total	370	100,0	100,0	

Figura 4:

Resultado de la Dimensión Conciencia Tributaria

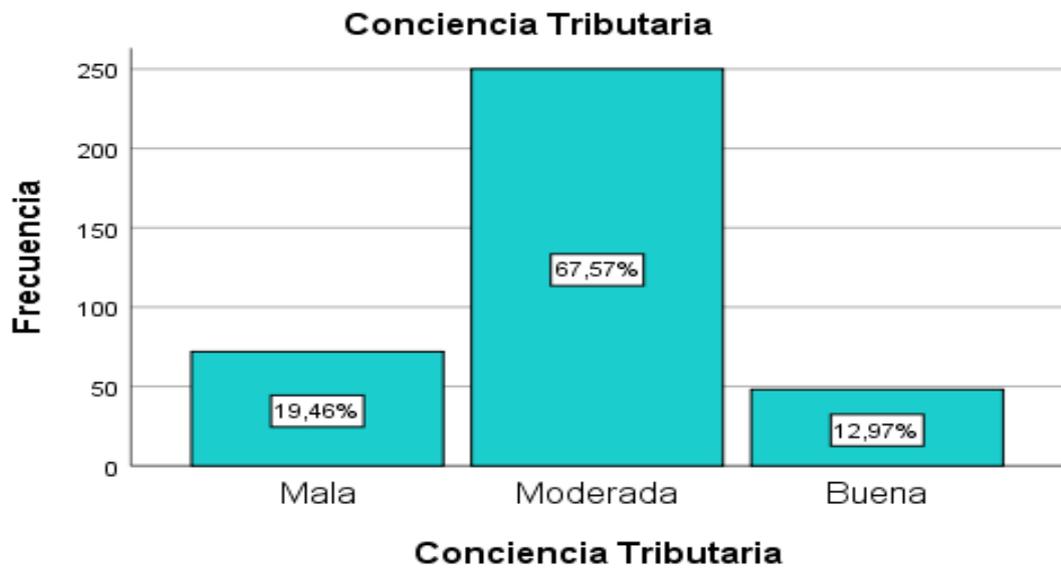


Tabla 7

Resultado de la variable Recaudación del Impuesto Predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Moderado	256	69,2	69,2	69,2
Buena	114	30,8	30,8	100,0
Total	370	100,0	100,0	

Figura 5:

Resultado de la variable Recaudación del Impuesto Predial

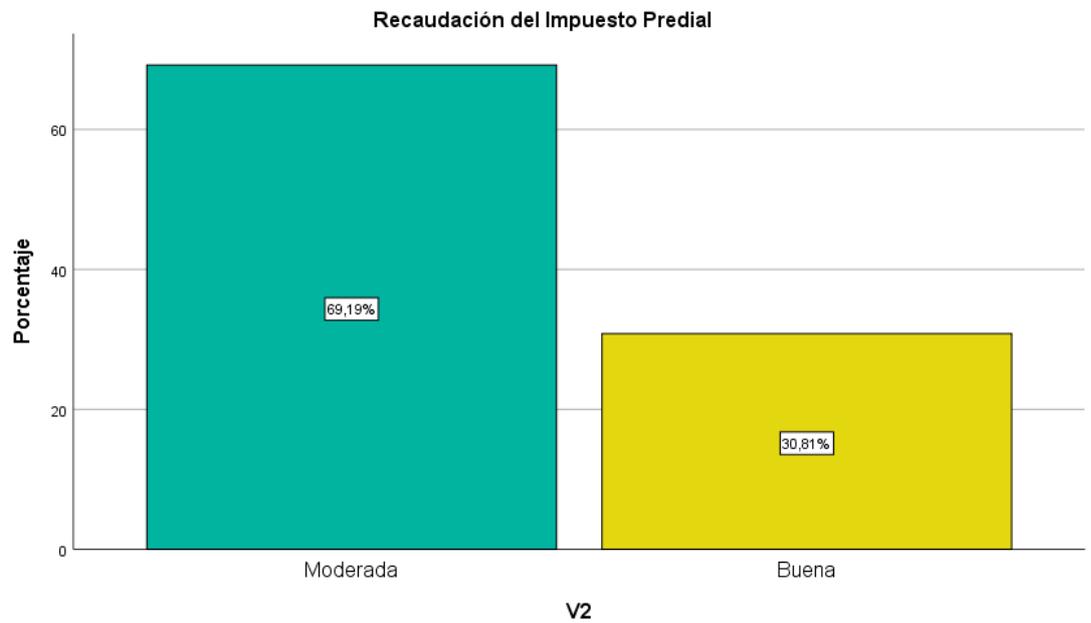


Tabla 8

Resultado de la Dimensión Cumplimiento y Fiscalización Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	75	20,3	20,3	20,3
	Moderada	245	66,2	66,2	86,5
	Buena	50	13,5	13,5	100,0
	Total	370	100,0	100,0	

Figura 6:

Resultado de la Dimensión Cumplimiento y Fiscalización Tributaria

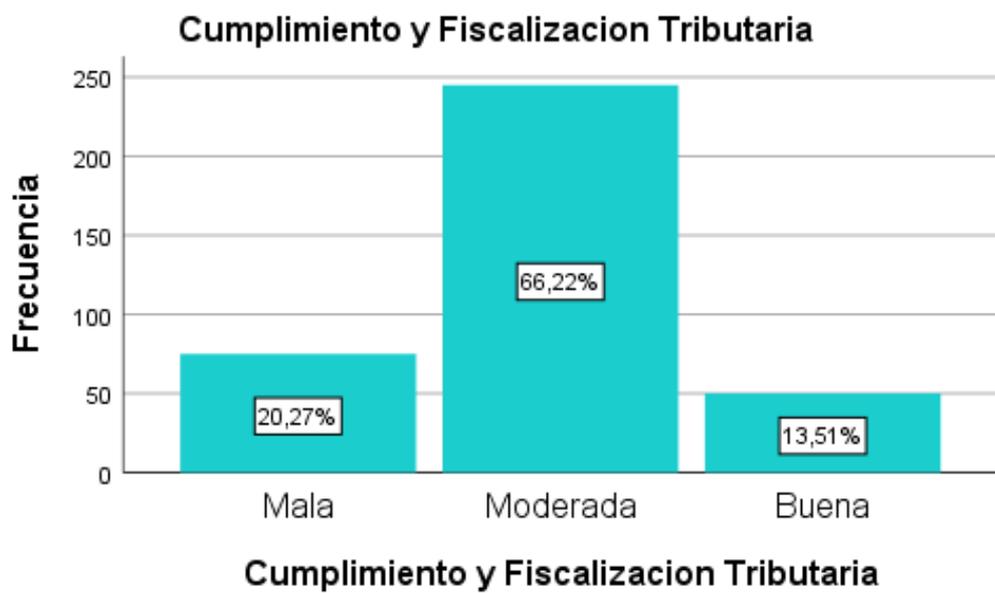


Tabla 9

Resultado de la Dimensión Planeamiento y Segmentación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	69	18,6	18,6	18,6
	Moderada	265	71,6	71,6	90,3
	Buena	36	9,7	9,7	100,0
	Total	370	100,0	100,0	

Figura 7:

Resultado de la Dimensión Planeamiento y Segmentación

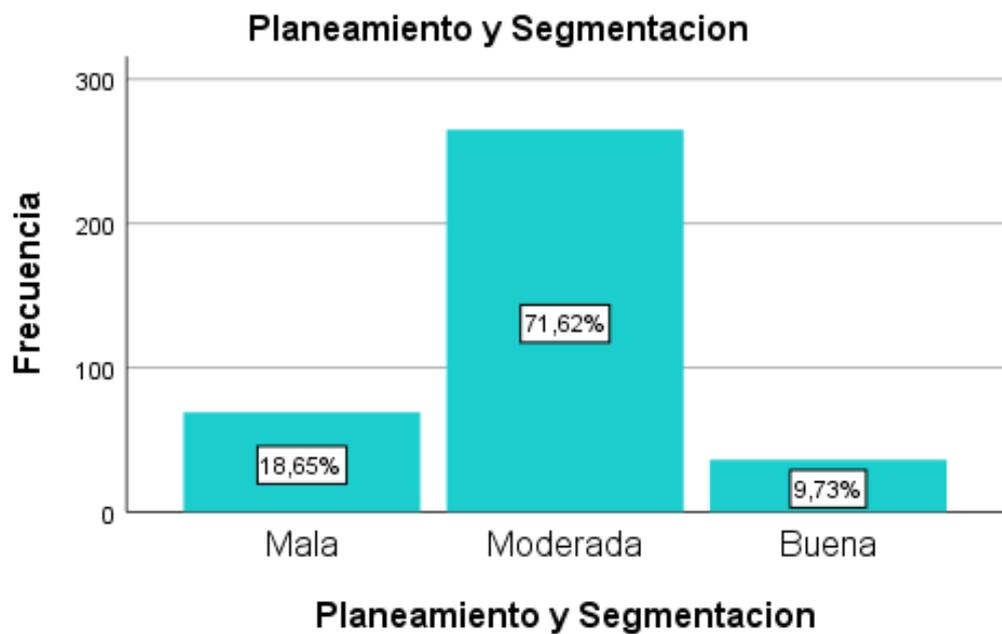


Tabla 10

Resultado de la Dimensión Inspección

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	72	19,5	19,5	19,5
	Moderada	250	67,6	67,6	87,0
	Buena	48	13,0	13,0	100,0
	Total	370	100,0	100,0	

Figura 8

Resultado de la Dimensión Inspección

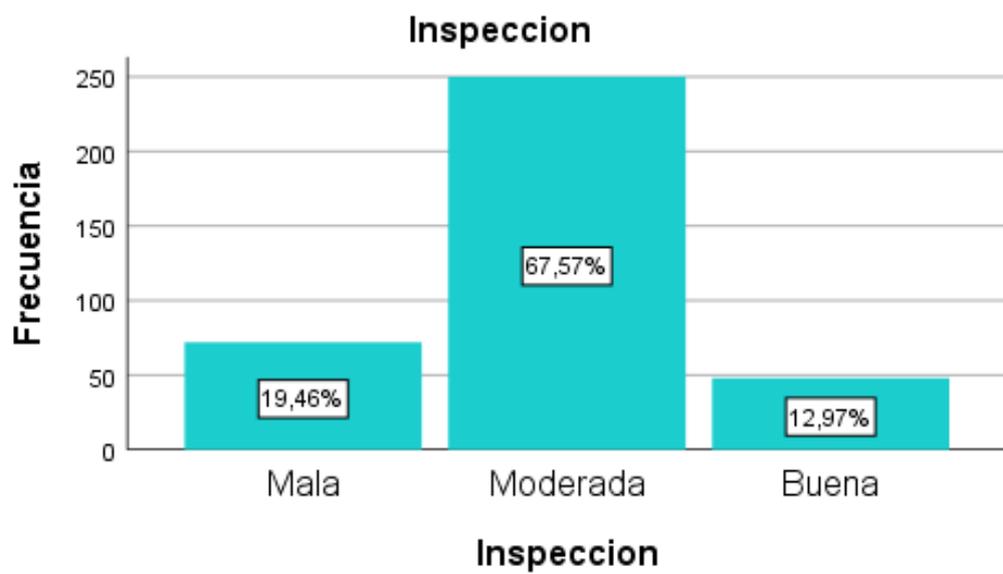


Tabla 11

Resultado de la Dimensión de la Determinación de la Deuda Fiscalizada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	72	19,5	19,5	19,5
	Moderada	258	69,7	69,7	89,2
	Buena	40	10,8	10,8	100,0
	Total	370	100,0	100,0	

Figura 9:

Resultado de la Dimensión de la Determinación de la Deuda Fiscalizada

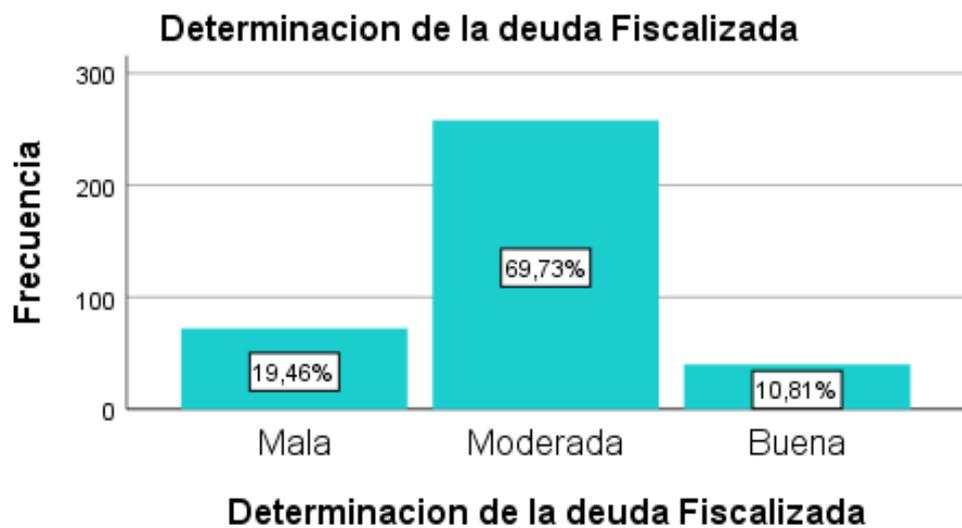


Tabla 12

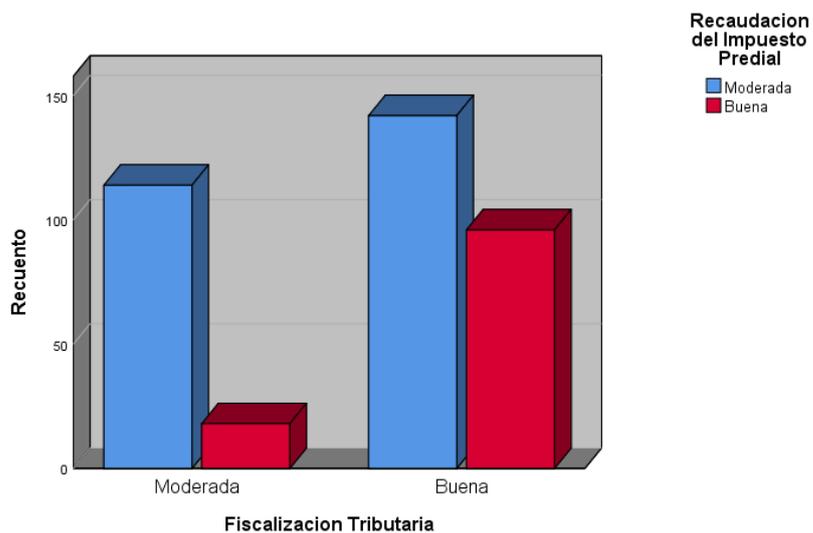
Resultado de la Relación cruzada entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial

		Recaudación del Impuesto Predial		Total	
		Moderada	Buena		
Fiscalización Tributaria	Moderada	Recuento	114	18	132
		% del total	30.8%	4.9%	35.7%
	Buena	Recuento	142	96	238
		% del total	38.4%	25.9%	64.3%
Total		Recuento	256	114	370
		% del total	69.2%	30.8%	100.0%

Nota: Obtenido de las encuestas realizadas a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

Figura 10:

Resultado de la Gráfico de barras de la relación entre Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial



Resultados del objetivo específico

Tabla 13

Resultado de la Relación en la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial

			Recaudación del Impuesto Predial		Total
			Moderada	Buena	
Gestión de recaudación activa y coactiva	Mala	Recuento	61	19	80
		% del total	16.5%	5.1%	21.6%
	Moderada	Recuento	175	76	251
		% del total	47.3%	20.5%	67.8%
	Buena	Recuento	20	19	39
		% del total	5.4%	5.1%	10.5%
Total		Recuento	256	114	370
		% del total	69.2%	30.8%	100.0%

Nota: Obtenido de las encuestas realizadas a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

Figura 11:

Resultado de la Relación entre la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial

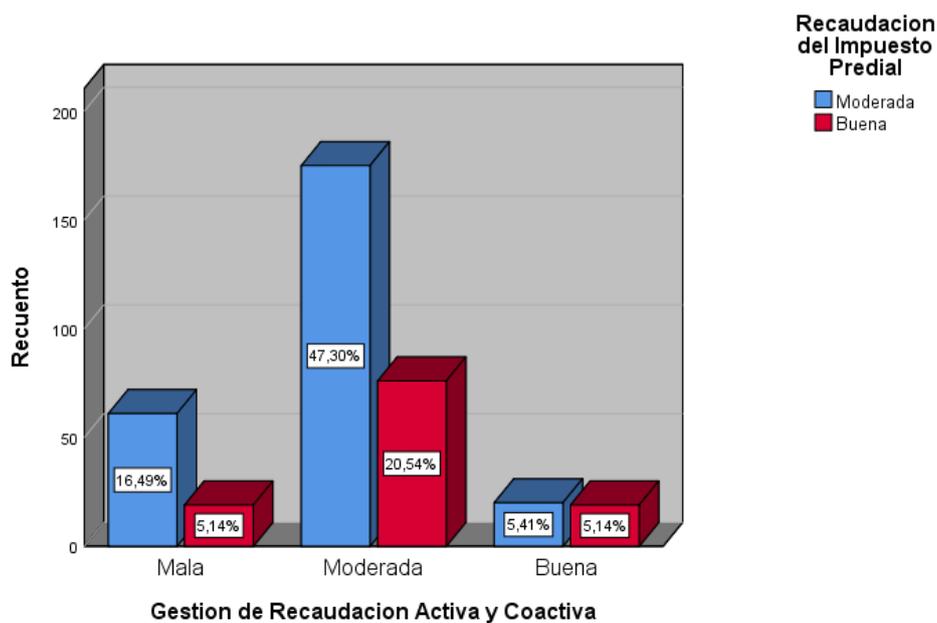


Tabla 14

Resultado de la *Relación en la gestión de fiscalización del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial*

		Recaudación del Impuesto Predial		Total	
		Moderado	Buena		
Gestión de fiscalización de Impuesto Predial	Mala	Recuento	71	14	85
		% del total	19,2%	3,8%	23,0%
	Moderada	Recuento	158	81	239
		% del total	42,7%	21,9%	64,6%
	Buena	Recuento	27	19	46
		% del total	7,3%	5,1%	12,4%
Total		Recuento	256	114	370
		% del total	69,2%	30,8%	100,0%

Nota: Obtenido de las encuestas realizadas a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

Figura 12:

Resultado de la Relación en la gestión de fiscalización de impuesto predial y la recaudación del impuesto predial

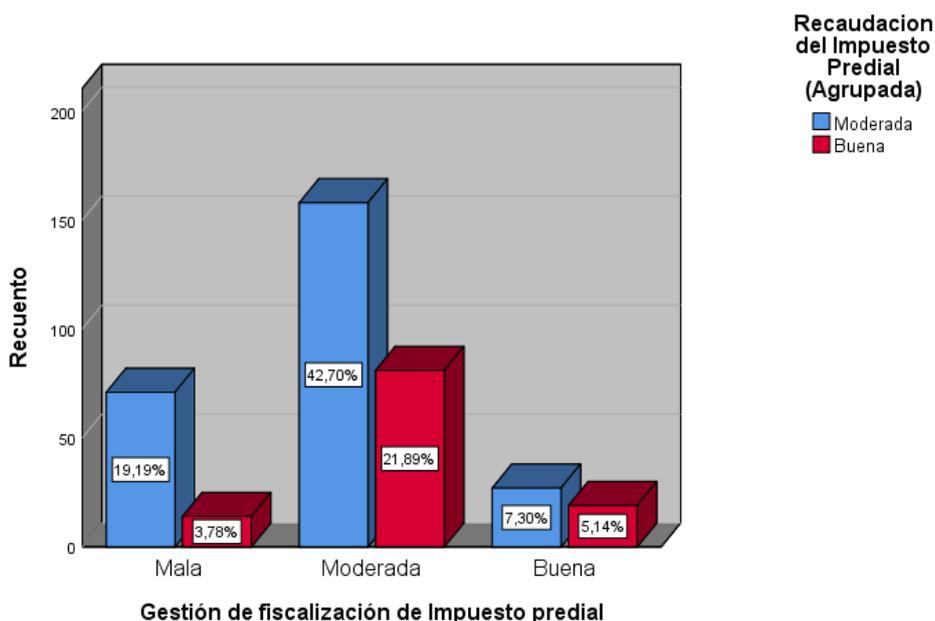


Tabla 15

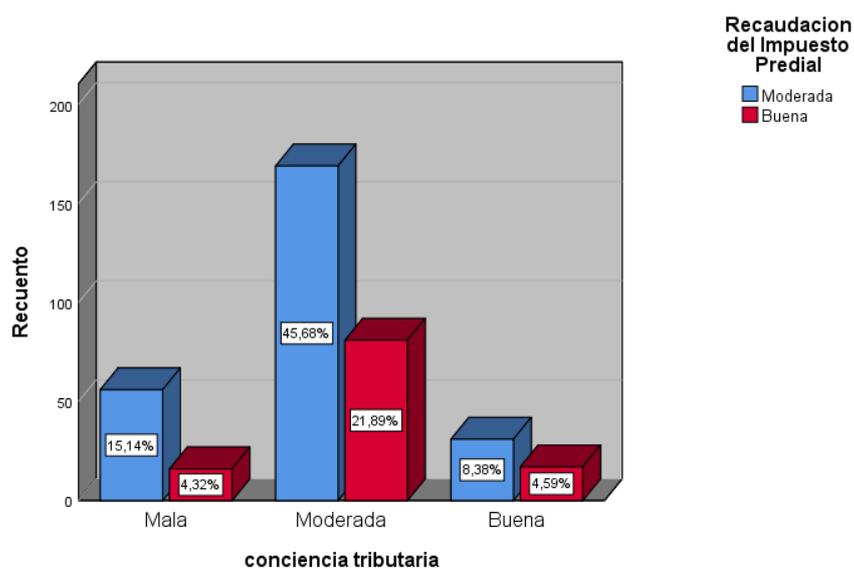
Resultado de la Relación de conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial

		Recaudación del Impuesto Predial		Total	
		Moderada	Buena		
Conciencia Tributaria	Mala	Recuento	56	16	72
		% del total	15,1%	4,3%	19,5%
	Moderada	Recuento	169	81	250
		% del total	45,7%	21,9%	67,6%
	Buena	Recuento	31	17	48
		% del total	8,4%	4,6%	13,0%
Total		Recuento	256	114	370
		% del total	69,2%	30,8%	100,0%

Nota: Obtenido de las encuestas realizadas a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

Figura 13:

Resultado de la Relación de conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial



5.2. Interpretación de Resultados

Los resultados de la tabla 3 y figura 1, de un total de 370 encuestados, se muestra que el 64,3% tiene una buena fiscalización tributaria desde el punto de vista de los contribuyentes pertenecientes a la municipalidad mientras que el 35,7% considera una percepción moderada.

Los resultados de la tabla 4 y figura 2, de un total de 370 encuestados muestra que el 67,8% percibieron que la Gestión de Recaudación Activa y Coactiva es moderada, mientras que un 21,6% la califica que la Recaudación Activa y Coactiva como mala y solo un 10,5% considera como buena

Los resultados de la tabla 5 y figura 3, de un total de 370 encuestados muestra que el 64,6% percibieron que la gestión de fiscalización del impuesto predial es moderada, mientras que, un 23,0% considera que esta gestión es mala, no obstante, solo el 12,4% considera como buena.

Los resultados de la tabla 6 y figura 4, de un total de 370 encuestados muestra que el 67,6% percibieron una la conciencia tributaria moderada, sin embargo, solo un 19,5% considera que la conciencia tributaria es mala, mientras que solo el 13,0% considera como buena.

Los resultados de la tabla 7 y figura 5, de un total de 370 encuestados muestran que el 69,2% de los encuestados tienen percepción un moderada del Impuesto Predial, mientras que el 30,8% alcanza un buena percepción de la recaudación.

Los resultados de la tabla 8 y figura 6, de un total de 370 encuestados muestra que el 66,2% percibieron una moderada fiscalización tributaria, solo un 20,3% considera que esta fiscalización es mala, por otro lado, solo un 13,5% lo considera como buena

Los resultados de la tabla 9 y figura 7, de un total de 370 encuestados Los resultados de la dimensión Planeamiento y Segmentación muestran que el 71,6% de los encuestados percibe esta dimensión como moderada, mientras que un 18,6% la considera mala y solo un 9,7% lo considera como buena.

Los resultados de la tabla 10 y figura 8, de un total de 370 encuestados muestra que el 67.6% percibieron una moderada inspección, solo un 19.5% considera que la inspección es mala por parte del municipio, por otro lado, solo un 13,0% lo considera como buena.

Los resultados de la tabla 11 y figura 9, de un total de 370 encuestados muestra que el 69.7% percibieron una moderada determinación de la deuda fiscalizada, solo un 19.5% considera que la determinación de la deuda fiscalizada es mala por parte del municipio, por otro lado, solo un 13,0% lo considera como buena.

En la tabla 12 figura 10, se muestra los resultados de la relación clara entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y el nivel de recaudación en la Municipalidad Provincial de Puno, en relación a las respuestas de los contribuyentes pertenecientes a la municipalidad. Donde el 30.8% tiene una percepción moderada respecto de si la municipalidad realiza o no una buena gestión para la fiscalización tributaria quienes indican también que hay una moderada recaudación del impuesto predial; se puede observar que el 38.4% piensa que la fiscalización tributaria es buena por parte la municipalidad pero con un cumplimiento moderado para la recaudación del impuesto predial, un 25.9% señala que la municipalidad tiene una buena fiscalización tributaria con una recaudación del impuesto predial de “buena”, lo que quiere decir que una parte significativa de los contribuyentes piensa que los esfuerzos de la municipalidad para los contribuyentes cumplan con sus obligaciones en el pago de los impuestos prediales es excelente, ya que realizan cumplir con sus pagos a tiempo.

En la tabla 13 y figura 11, se muestra los resultados de la relación clara entre la gestión de recaudación activa y coactiva y el nivel de recaudación del mismo en la Municipalidad Provincial de Puno, en relación a las respuestas de los contribuyentes pertenecientes a la municipalidad. En donde un 16.5% señalan que la gestión de recaudación activa y coactiva por parte la municipalidad es “Mala” lo que se refleja en una moderada

recaudación del impuesto predial por parte de los contribuyentes; un 47.3% de los contribuyentes indica que la gestión de recaudación es moderada lo que influye en una recaudación del impuesto predial “Moderada”, no obstante el 5.4% de los contribuyentes que tienen una buena gestión de recaudación activa y coactiva presentan una moderada recaudación del impuesto predial. En contraparte el 5.1% que indico que una mala gestión presento una buena recaudación, un 20.5% de los contribuyentes que tiene una gestión moderada lo que se ve reflejado en una buena recaudación del impuesto predial, esto podría deberse a que la conciencia ciudadana, además de vivir en una ciudad hace que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias para tramites de préstamos o ventas de terreno,

En la tabla 14 y figura 12, se muestra los resultados de la relación clara entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y el nivel de recaudación del mismo en la Municipalidad Provincial de Puno, en relación a las respuestas de los contribuyentes pertenecientes a la municipalidad, En donde un 19.2% señalan que la gestión de fiscalización de impuesto predial por parte la municipalidad es “Mala” como efecto esto se refleja con un cumplimiento tributario moderada por parte de los contribuyentes; un 42.7% de los contribuyentes indica que la gestión de fiscalización de impuestos prediales es moderada lo que influye en una recaudación del impuesto predial de “Moderado”, los que calificaron como “buena” presentan un moderado cumplimiento siendo esta de 7.3%, en contraparte una pequeña parte (5.1%) indico que una mala gestión presenta una recaudación buena del impuesto predial, no obstante un 21.9% de los contribuyentes que consideran una gestión de fiscalización de impuesto predial “moderada” perciben buena recaudación del impuesto predial.

En la tabla 15 y figura 13, se muestra los resultados de la relación clara entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y el nivel de recaudación del mismo en la Municipalidad Provincial de Puno, en

relación a las respuestas de los contribuyentes pertenecientes a la municipalidad, En donde un 15.1% señalan que la gestión de recaudación activa y coactiva por parte la municipalidad es “Mala” lo que se refleja en una moderada recaudación del impuesto predial por parte de los contribuyentes, un 45.7% de los contribuyentes que indica que la conciencia tributaria es moderada en efecto también se observa una recaudación del impuesto predial de “Moderada”, los que calificaron como “buena” presentan un moderada recaudación del impuesto predial siendo esta de 8.4%, no obstante un 21.9% de los contribuyentes que presentan una buena conciencia tributaria también perciben que existe una buena recaudación del impuesto predial, asimismo una pequeña parte (4.6%) indico que una mala conciencia tributaria trae consigo una recaudación buena de recaudación del impuesto predial.

VI. ANALISIS DE RESULTADOS

6.1. Análisis inferencial.

6.1.1. Prueba de normalidad

H0: los datos presentan una distribución normal

H1: los datos no presentan una distribución normal

Tabla 16

Prueba de normalidad de las variables

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Fiscalización Tributaria	,090	370	,000
Recaudación del Impuesto Predial	,087	370	,000

En la tabla se muestra los resultados estadísticos de Kolmogorov-Smirnov debido a que el presente estudio tiene una muestra de 370 datos, además el resultado de significancia es menor de 0.05 muestra que la variable no sigue una distribución normal, por lo cual en el presente estudio se empleara la prueba de Rho de Spearman para medir la correlación entre variables.

6.1.2. Contrastación de hipótesis

Contrastación de hipótesis general: Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

Tabla 17

Correlación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024

			Fiscalización Tributaria	Recaudación del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Fiscalización Tributaria (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,277**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	370	370
	Recaudación del Impuesto Predial (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,277**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	370	370

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 6, se presenta los resultados de correlación de Rho de Spearman entre las variables fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial. Se indica un coeficiente de correlación positiva y significativa, donde el coeficiente de correlación de 0.277, así también se presenta una correlación positiva de magnitud débil, lo que nos indica una relación positiva entre las dos variables, asimismo se tiene un P-valor de 0.000 que es menor al 0.05 por lo cual se acepta la hipótesis planteada por investigador y por ende la hipótesis de la investigación, lo que nos indica una relación positiva entre las dos variables, así demostrando que a un mayor fiscalización tributaria generará una mejora moderada de la recaudación del impuesto predial.

Contrastación de hipótesis específico 1: Existe relación significativa entre la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

Tabla 18
Correlación entre la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial

			Gestión de recaudación activa y coactiva	Recaudación del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Gestión de recaudación activa y coactiva	Coefficiente de correlación	1,000	,258**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	370	370
	Recaudación del Impuesto Predial	Coefficiente de correlación	,258**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	370	370

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 7, se presenta los resultados de correlación de Rho de Spearman entre las variables “gestión de recaudación activa y coactiva” y la “recaudación del impuesto predial”, en la tabla se muestra un coeficiente de correlación positiva y significativa, donde el coeficiente de correlación de 0.258, lo que nos indica una relación positiva débil entre las dos variables, asimismo se tiene un P- valor de 0.000 que es menor al 0.05 por lo cual se acepta la hipótesis planteada por investigador y por ende la hipótesis de la investigación, lo que nos indica una relación positiva entre las dos variables, así demostrando que a una mayor gestión de recaudación activa y coactiva generara un incremento moderado en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno.

Contrastación de hipótesis Especifico 2: Existe relación significativa entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

Tabla 19
Correlación entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial

			Gestión de fiscalización de Impuesto Predial	Recaudación del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Gestión de fiscalización de Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	1,000	,142**
		Sig. (bilateral)	.	,006
		N	370	370
	Recaudación del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,142**	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	.
		N	370	370

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 8, se presenta los resultados de correlación de Rho de Spearman entre las variables “gestión de fiscalización del impuesto predial” y la “Recaudación del Impuesto Predial”, en la tabla se muestra un coeficiente de correlación positiva y significativa, donde el coeficiente de correlación de 0.142, lo que nos indica una relación positiva débil entre las dos variables, asimismo se tiene un P- valor de 0.006 que es menor al 0.05 por lo cual se acepta la hipótesis planteada por investigador y por ende la hipótesis de la investigación, lo que nos indica una relación positiva entre las dos variables, así demostrando que a una mejora gestión de fiscalización del impuesto generara una mejora moderada o limitada sobre los niveles recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno.

Contrastación de hipótesis Especifico 3: Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024

Tabla 20
Correlación entre la conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial

			Conciencia Tributaria	Recaudación del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Conciencia Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,252**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	370	370
	Recaudación del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,252**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	370	370

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 9, se presenta los resultados de correlación de Rho de Spearman entre las variables “conciencia tributaria” y la “recaudación del impuesto predial”, en la tabla se muestra un coeficiente de correlación positiva y significativa, donde el coeficiente de correlación de 0.252, lo que nos indica una relación positiva débil entre las dos variables, asimismo se tiene un P- valor de 0.000 que es menor al 0.05 por lo cual se acepta la hipótesis planteada por investigador y por ende la hipótesis de la investigación, lo que nos indica una relación positiva entre las dos variables, así demostrando que si mejora la conciencia tributaria generara un aumento moderado de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, reflejando la importancia de fomentar una cultura tributaria como una estrategia para fortalecer los ingresos municipales.

VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

7.1. Comparación de resultados.

En el presente estudio se aborda el tema “Fiscalización Tributaria Y Recaudación de Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024”, para dar respuesta a las hipótesis se utilizó la correlación de Rho de Spearman y para el análisis descriptivo se utilizó el software SPSS.

Para la contrastación del objetivo general: Se observó una relación positiva y significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, en el año 2024, los resultados muestran una correlación débil positiva y significativa con una correlación Rho de Spearman de 0.277 y P-valor de 0.000 que da paso para aceptar la hipótesis de nuestra investigación, lo cual se asemeja con la investigación de Muchica (2024) donde muestra una correlación positiva y significativa de 0.562 y P-valor de 0.001 esto ha sido demostrado mediante el coeficiente de Pearson, lo que indicaba que a medida que aumentan las fiscalizaciones, la recaudación también tiende a mejorar, esto respalda la idea de que mejorar las estrategias de fiscalización puede aumentar la recaudación del impuesto predial, al igual que Zulueta (2023) muestra una relación positiva y significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial donde subrayan la necesidad de implementar estrategias de gestión municipal más efectivas. Asimismo, para López (2023) la fiscalización tributaria mejora la recaudación de impuestos prediales, asegurando montos justos y apoyando los servicios esenciales, como también menciona Ramos (2023) el proceso de fiscalización tributaria mejoró la recaudación y registro de contribuyentes, promovió el pago de impuestos y contribuyó al desarrollo urbano, con potencial para ampliar resultados en el futuro.

Para la contrastación del primer objetivo específico la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024. los resultados muestran una correlación débil positiva y significativa con una correlación Rho de Spearman de 0.258 y P-valor de 0.000 que da paso para acepta la hipótesis de nuestra investigación, lo cual se asemejan con la investigación de Zulueta (2023) donde muestran una relación positiva y significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial con una correlación 0.382, la fiscalización y cobranza ordinaria presenta $r = 0.464$, $p = 0.001$, y cobranza coactiva $r = 0.326$, $p = 0.018$, incluyendo la cobranza ordinaria y coactiva. Estos hallazgos permitían subrayar la necesidad de implementar estrategias de gestión municipal más efectivas. Por lo que, Ordoñez y Salazar (2024) muestra que las estrategias tributarias de Santo Domingo, Ecuador es un apoyo para la recaudación del impuesto predial

Para la contrastación del segundo objetivo específico” la gestión de fiscalización del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024. los resultados muestran una correlación débil positiva y significativa con una correlación Rho de Spearman de 0.142 y P-valor de 0.006 que da paso para acepta la hipótesis de nuestra investigación pero que esta no es de gran impacto, por lo cual puede estar influenciada por la informalidad, la limitada focalización fiscal y la ausencia de campañas de sensibilización. lo cual se asemejan con la investigación de Yupanqui (2020), quien menciona que el 38% de los contribuyentes conoce el impuesto predial, mientras que el 62% no. Asimismo, menciona que solo el 41% estaba informado y el 42% cumple con el pago a tiempo, mientras que el 58% no, y solo el 46% considera importante la recaudación para las necesidades locales. Además, solo el 35% sabe que el incumplimiento es sancionado, mencionando es consecuencia del desconocimiento tributario, la falta de fiscalización y las amnistías tributarias, lo que genera pérdidas económicas y distorsiona la equidad tributaria. Asi mismo, Sánchez

(2022) muestra la una correlación de Spearman de 0.998 lo cual es significativa entre la variable fiscalización y recaudación del impuesto predial. Por lo que también Aguilera y Ortiz (2024), Menciona que impuesto predial no mejora en gran medida la recaudación, pero existe una leve reducción en la evasión fiscal, por lo cual menciona que el recaudo de impuesto predial en Tuluá requiere mejoras.

Para la contrastación del tercer objetivo específico: la conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024. los resultados muestran una correlación débil positiva y significativa con una correlación Rho de Spearman de 0.252 y P-valor de 0.000 que da paso para acepta la hipótesis de nuestra investigación, lo que significa que hubo beneficios para fomentar la conciencia tributaria lo que promovió este aumento en la recaudación, lo cual se asemejan con la investigación de Sucaticona (2022), los beneficios de amnistía tributaria incrementaron la recaudación a corto plazo, pero generaron incumplimiento a largo plazo, pero los beneficios al Adulto Mayor causaron pérdidas en recaudación, por lo que menciona que se requieren medidas de incentivo y sensibilización para mejorar la recaudación y fomentar la conciencia tributaria, por otro lado, Chucuya (2022), en su investigación considera que la baja recaudación es por la evasión tributaria debido a la , desinformación y desconfianza hacia los funcionarios, lo que afecta la recaudación del impuesto predial, por lo cual Chacón y Giraldo (2023) concluye que los mecanismos en línea y descuentos han mejorado la recaudación, pero es clave fortalecer el cobro preventivo y campañas educativas para superar desafíos en la cultura de pago y asegurar mejoras sostenibles.

CONCLUSIONES

- PRIMERO:** Se estableció una correlación positiva y significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024, lo que indica que una mayor fiscalización tributaria generara una mejora moderada de la recaudación del impuesto predial.
- SEGUNDO:** Se determinó una correlación positiva y significativa entre la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024, lo que indica que si se mejora o aumenta el nivel de gestión de recaudación activa y coactiva provocara una contribución del incremento moderado en la recaudación de impuesto predial.
- TERCERO:** Se identificó una correlación positiva y significativa entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024, lo que indica que una mejora en la gestión de fiscalización incide en un incremento moderada y limitada recaudación de impuesto predial
- CUARTO:** Se estableció una correlación positiva y significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024, lo que indica que una mayor conciencia tributaria genera un aumento moderado en la recaudación, generando la oportunidad de mejorar la cultura tributaria y con ello la recaudación.

RECOMENDACIONES

- PRIMERO:** Se recomienda dar una capacitación al personal fiscalizador con sistemas prácticos que fortalezcan los procesos de fiscalización, para los casos de actualización de empadronamiento de predios.
- SEGUNDO:** Se recomienda crear una plataforma digital o aplicaciones que permitan a la población consultar su deuda y realizar pagos en línea, también realizar campañas de cobranza focalizada por sectores conjuntamente con campaña de incentivos al buen contribuyente para que la población pague voluntariamente.
- TERCERO:** Realizar una fiscalización focalizada, zonas urbanas y/o céntricas y cruces de información entre la Sunarp (Superintendencia Nacional de Registros Públicos) y las actividades de verificación de predios para generar una mejor recaudación tributaria.
- CUARTO:** Se recomienda que exista más campañas de amnistía para que genere una conciencia social de la población y que esta regularice su pago, lo cual permite recuperar ingresos atrasados la misma que se verá evidenciada en una mayor recaudación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, R., Camacho, M., & Paulsen, H. (2020). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial* (Cuarta). MEF. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.pdf
- Aguilera, S., & Ortiz, G. (2024). *Análisis de las estrategias implementadas para el recaudo del impuesto predial unificado frente a los índices de crecimiento fiscal con el propósito de estimar el impacto económico y social generado por las super obras ejecutadas en el municipio de Tuluá* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/60660/gaortiza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Anicama, A., Panduro, G., Revilla, F., & Sotelo, S. (2022). Propuesta para la innovación de la fiscalización administrativa. *Rev. Derecho Público Econ*, 1(3), 11–31. <https://journals.continental.edu.pe/index.php/derechopublicoeconomico/article/view/826/761>
- Apaza, Q. (2021). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, periodos 2017 - 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/15576/Canahu_a_Apaza_Quedyn.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (Primera). scialahed. <https://www.researchgate.net/publication/352157132>
- Armas, M., & Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *REDHECS*, 4(6), 141–160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210>
- Barrera, S., & Paulsen, H. (2010). *Manual para la mejora de la cobranza ordinaria de los tributos municipales* (Primera). SAT. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/manuales/manual_cobranza_tributos.pdf
- Bravo, J. (2006). *Fundamentos de derecho tributario* (Primera). Palestra. https://palestraeditores.com/producto/fundamentos-de-derecho-tributario/?srsltid=AfmBOoq1E8nLyQPWSEPtAaSjdJmL0wZSpIIR3RUK85Tq0tgd_JNgb0X
- Cabezas, Y., & Añazco, L. (2022). *Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en el servicio de administración tributaria, distrito Huancayo*

- 2019 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú].
<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/9217>
- Camacho, M., Peter, M., & Paulsen, M. (2020). *Guía para el registro y determinación del impuesto predial* (Primera). MEF.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf
- Cantú, N. (2016). Determinantes en la recaudación del impuesto predial: Nuevo Leon, Mexico. *Innovaciones de Negocios*, 13(26), 165–190.
<https://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/73/68>
- Carrasco, S. (2007). *Metodología de la investigación científica* (Primera). San Marcos.
https://www.elvirrey.com/libro/metodologia-de-la-investigacion-cientifica_70097352
- Chacón, L., & Giraldo, L. (2023). *Análisis de recaudo del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas del municipio de San José de Cúcuta, periodo 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomas].
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/54003/2024ChaconLise th.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chucuya, F. (2022). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Juli, periodos 2018 – 2019*.
https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/18074/Chucuya_Gomez_Francisca.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ferreira, M. (2011). Revista de Administración Tributaria CIAT / AEAT / IEF. *Centro de Interamericano de Administración Tributaria*, 1(31), 1–140.
https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_31/Espanol/revista_ebook_31_2011.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta). McGrawHillEducation. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.Hernandez,Fernandez,yBaptista-MetodologiaInvestigacionCientifica6taed.pdf>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. *RUDICS*, 10(18), 1–23.
https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf
- Irureta, M. (2022). *Fiscalización Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de Chiclayo-2021* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/90194/Irureta_VMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- López, A., Berrocal, V., & Olascoaga, I. (2020). *Comportamiento de recaudo del Impuesto Predial Unificado: caso estudio- CRA 8 y 9 Urbanización Vallejo en el municipio de Montería* [Tesis de posgrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f370a846-b908-42f7-91f4-5f1d7af3c19d/content>
- Lopez, C. (2023). *La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Chachapoyas, en los años 2021 - 2022* [Tesis de pregrado, Universidad de San Martín de Porres]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/12635/lopez_pcj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ludeña, Y., Marínez, R., & Feijoo, M. (2019). Tributación y su interacción disciplinaria. *Scielo*, 11(2), 286–298. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n2/2218-3620-rus-11-02-286.pdf>
- Madrigal, G. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 50(127), 135–154. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v50n127/2448-7678-ia-50-127-00009.pdf>
- McDonald, J. (2018). Mr. Ricardo's Theory of Land Rent. *Journal of Real Estate Practice and Education*, 21(1), 1–15. <https://doi.org/10.1080/10835547.2018.12091774>
- McLure, M. (2017). Ricardian Equivalence, the Italian Fiscal Tradition and Western Australia's Government Net Debt. *Agenda - A Journal of Policy Analysis and Reform*, 24(1), 1–20. <https://doi.org/10.22459/ag.24.01.2017.01>
- MEF. (2013). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/3_Fiscalizacion.pdf
- MEF. (2017). *guía para la Gestión de Cuenta del Impuesto predial*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/guia_gestion_cuenta_impuesto_predial.pdf
- Muchica, M. (2024). *Incidencia de la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Azángaro, Puno 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/22071/Muchica_Mamani_Madeleyni_Gherzi.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Quinta, Vol. 53, Issue 9). Ediciones de la U. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

- OCDE. (2024). *Fiscalidad y Desarrollo en la OCDE: una mirada retrospectiva*.
<https://doi.org/10.32796/ice.2024.934.7732>
- Ordoñez, C., & Salazar, C. (2024). Estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en el cantón Santo Domingo, Ecuador. *EPISTEME*, 11(3), 322–333.
<https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/3541/4154>
- Pandey, P., & Pandey, M. (2015). Research methodology: tools and techniques. In *Pastoral Accounting in Colonial Australia* (Primera). Bridge Center.
<https://doi.org/10.4324/9781315052649-15>
- Ramos, C. (2023). *Gestión del proceso de fiscalización tributaria para ampliar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad de Santiago de surco* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal].
https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/8106/UNFV_FI_GAE_Ramos_Perez_Titulo_profesional_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rojas, O., Herrera, F., & Gonzáles, A. (2019). Principales Repercusiones de la Reforma Tributaria en Chile. *Visión de Futuro*, 23(2), 1–20.
<https://www.redalyc.org/journal/3579/357960138001/html/>
- Rudio, F. (1986). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*.
https://www.academia.edu/94853051/Metodología_de_la_Investigación_El_método_Arias
- Ruiz, F. (2008). Fiscalización Tributaria. *Boliviana de Derecho*, 1(5), 187–197.
<https://www.redalyc.org/pdf/4275/427539905010.pdf>
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). Metodología y diseños en la investigación científica. In *Business Support Anneth: Vol. 5ta ed.* (Quinta). Business Support Anneth SRL.
https://www.academia.edu/78002369/METODOLOGÍA_Y_DISEÑOS_EN_LA_INVESTIGACIÓN_CIENTÍFICA
- Sanchez, M. (2022). *Fiscalización Tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2022* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96153/Sanchez_EM-SD.pdf?sequence=4
- Sucaticona, V. (2022). *Impacto de los beneficios tributarios en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Puno. Periodo 2018, 2019 y 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano].
<https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/18400/Sucatic>

ona_Aguilar_Vony_Goya .pdf?sequence=1&isAllowed=y

SUNAT. (2023). *Acciones de fiscalización que realiza la SUNAT*.
<https://www.gob.pe/8249-acciones-de-fiscalizacion-que-realiza-la-sunat>

Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica* (Primera). San Marcos. <https://es.scribd.com/document/457083248/Santiago-Valderrama-Proyecto-de-investigacion-de-enfoque-cuantitativo>

Yupanqui, D. (2020). *La evasión tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial, en la Municipalidad Provincial de Frontera de Yunguyo, periodos 2016-2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17379/Yupanqui_Larico_Dina_Olimpia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zulueta, L. (2023). *Fiscalización tributaria y recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Bellavista, 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Particular de Chiclayo]. <http://repositorio.udch.edu.pe:4000/server/api/core/bitstreams/60925867-bd0c-4ff3-9b1b-a046b3b82f4a/content>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Título: Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024

Responsable: Vladimir Wilson Vilca Perez

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿Cuál es la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?</p> <p>Problemas específicos P.E.1 ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?</p> <p>P.E.2. ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial en la</p>	<p>Objetivo general Establecer la relación que existe entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.</p> <p>Objetivos específicos O.E.1 Determinar la relación que existe entre la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.</p> <p>O.E.2 Identificar la relación que existe entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y la recaudación del</p>	<p>Hipótesis general Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.</p> <p>Hipótesis específicas H.E.1 Existe relación significativa entre la gestión de recaudación activa y coactiva y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.</p> <p>H.E.2 Existe relación significativa entre la gestión de fiscalización del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.</p>	<p>Variable 1: Fiscalización tributaria</p> <p>Dimensiones: - Gestión de recaudación activa y coactiva - Gestión de fiscalización del impuesto predial - Conciencia tributaria</p> <p>Variable 2: Recaudación del impuesto predial</p> <p>Dimensiones:</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo Tipo de investigación: Básica Nivel de Investigación: Correlacional Diseño: No experimental Población: -Contribuyentes registrados en la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2024, con un total de 10,200. Muestra: Según la muestra se obtiene 370 contribuyentes. Técnica e instrumentos:</p>

<p>Municipalidad Provincial de Puno, 2024?</p> <p>P.E.3 ¿Cuál es la relación que existe entre la conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?</p>	<p>impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.</p> <p>O.E.3 Establecer la relación que existe entre la conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.</p>	<p>H.E.3 Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento y fiscalización tributaria - Planeamiento y segmentación - Inspección - Determinación de la deuda fiscalizada 	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p>
---	--	--	---	--

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO

Fiscalización tributaria

INTRODUCCIÓN

El presente instrumento pretende recabar información acerca de las percepciones, experiencias o conocimientos sobre la fiscalización tributaria.

INSTRUCCIONES:

- Procura no detenerte demasiado en cada una de las afirmaciones que se plantea, pero tampoco las contestes sin reflexionar.
- El desarrollo del presente instrumento es personal.
- Para desarrollar este cuestionario, usted dispone como máximo 15 minutos.
- Para calificar cada reactivo, utilice la siguiente leyenda:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N.º	Gestión de recaudación activa y coactiva	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Incremento de la recaudación						
1	¿Cree usted que las acciones implementadas por la municipalidad han contribuido al incremento de la recaudación del impuesto predial en los últimos años?					
2	¿Considera que los procesos para realizar el pago del impuesto predial han mejorado en términos de rapidez y accesibilidad?					
Percepción de riesgo						
3	¿Cree usted que existe un control efectivo por parte de la municipalidad para sancionar a los contribuyentes que no cumplen con el pago del impuesto predial?					

4	¿Considera que la municipalidad informa claramente sobre las sanciones aplicables en caso de incumplimiento del pago del impuesto predial?					
---	--	--	--	--	--	--

N.º	Gestión de fiscalización del impuesto predial	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Identificación de contribuyentes						
5	¿Cree que la municipalidad tiene un registro actualizado de todos los predios que deben pagar el impuesto predial?					
6	¿Considera que los contribuyentes son comunicados regularmente por la municipalidad sobre su obligación de pagar el impuesto predial?					
Revisión de la declaración y pago						
7	¿Considera que la municipalidad verifica que las declaraciones de los contribuyentes sean correctas y completas?					
8	¿Usted ha recibido notificaciones o revisiones sobre posibles errores en la declaración del impuesto predial?					

N.º	Conciencia tributaria	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Cultura tributaria						
9	¿Cree usted que el pagar el impuesto predial contribuye al desarrollo y mantenimiento de la ciudad?					
10	¿Considera que el municipio debería fomentar una adecuada cultura tributaria en sus contribuyentes?					
Orientación tributaria						
11	¿La municipalidad brinda información clara sobre cómo y dónde pagar el impuesto predial??					

12	¿Considera que la orientación ofrecida por la municipalidad es suficiente para entender el proceso relacionado al impuesto predial?					
----	---	--	--	--	--	--

CUESTIONARIO

Recaudación del impuesto predial

INTRODUCCIÓN

El presente instrumento pretende comprender las percepciones, experiencias o conocimientos sobre la recaudación del impuesto predial.

INSTRUCCIONES:

- Procura no detenerte demasiado en cada una de las afirmaciones que se plantea, pero tampoco las contestes sin reflexionar.
- El desarrollo del presente instrumento es personal.
- Para desarrollar este cuestionario, usted dispone como máximo 15 minutos.
- Para calificar cada reactivo, utilice la siguiente leyenda:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N.º	Cumplimiento y Fiscalización tributaria	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Ejecución de la obligación tributaria						
1	¿Consideras que la municipalidad garantiza que todos los contribuyentes cumplan con la ejecución de su obligación tributaria en relación al impuesto predial?					
2	¿Estás de acuerdo en que las acciones fiscales de la municipalidad han mejorado el cumplimiento del impuesto predial por parte de los contribuyentes?					
Focalización de aspectos no declarados						
3	¿Crees que la municipalidad identifica y fiscaliza de manera efectiva los aspectos no declarados relacionados con el impuesto predial?					
4	¿Estás de acuerdo en que la municipalidad realiza revisiones suficientes para detectar predios que no han sido declarados?					

N.º	Planeamiento y segmentación	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Detección de actos dolosos						
5	¿Consideras que la municipalidad dispone de estrategias eficientes para detectar actos dolosos relacionados con el impuesto predial?					
6	¿Estás de acuerdo en que las acciones de la municipalidad permiten identificar contribuyentes que actúan de manera dolosa al no cumplir con el pago del impuesto predial?					
Verificación de la obligación tributaria						
7	¿Crees que la municipalidad verifica regularmente que los contribuyentes cumplan correctamente con sus obligaciones tributarias?					
8	¿Estás de acuerdo en que la supervisión realizada por la municipalidad garantiza la correcta declaración del impuesto predial por parte de los contribuyentes?					

N.º	Inspección	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Cálculo y determinación de la deuda						
9	¿Consideras que la municipalidad realiza un cálculo adecuado y transparente de la deuda tributaria relacionada con el impuesto predial?					
10	¿Estás de acuerdo en que los procesos de determinación de la deuda tributaria son claros y comprensibles para los contribuyentes?					
Control de cumplimiento de la obligación tributaria						
11	¿Crees que la municipalidad implementa controles eficaces para asegurar que los contribuyentes cumplan con su obligación tributaria?					

12	¿Estás de acuerdo en que las auditorías realizadas por la municipalidad ayudan a controlar el nivel de cumplimiento tributario?					
----	---	--	--	--	--	--

N.º	Determinación de la deuda fiscalizada	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Exhibición de declaraciones relacionadas con el predio						
13	¿Consideras que la municipalidad solicita de manera adecuada la presentación de declaraciones relacionadas con los predios?					
14	¿Estás de acuerdo en que la municipalidad fomenta la actualización de las declaraciones relacionadas con el impuesto predial?					
Registro, actualización y determinación de la deuda						
15	¿Crees que la municipalidad mantiene un registro actualizado de las deudas tributarias relacionadas con el impuesto predial?					
16	¿Estás de acuerdo en que los contribuyentes son notificados oportunamente sobre las actualizaciones y determinaciones de su deuda tributaria?					

Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2024

Nombre del Experto: C.P.C. MARIBEL MENDOZA PAREDES.

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	

10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	
-----------------	--	--------	--

III. OBSERVACIONES GENERALES



Apellidos y Nombres del validador: **MENDOZA PAREDES MARIBEL.**
Grado académico: **DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS.**
N°. DNI: **45065762.**

Adjuntar al formato:

- *Matriz de consistencia de la investigación (Cuantitativo) ó matriz de categorización apriorística (cualitativo)
- *Matriz de Operacionalización de variables (Cuantitativo) ó matriz de categorías y subcategorías (Cualitativo)
- *Instrumento(s) de recolección de datos



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2024

Nombre del Experto: SAUL HUAMAN YUCRA

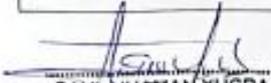
II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	


SAUL HUAMAN YUCRA
Contributor Público Colegiado
Matrícula N° 6982
AREQUIPA

10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	
-----------------	--	--------	--

III. OBSERVACIONES GENERALES


 SAUL HUAMAN YUCRA
 Contador Público Colegado
 Matricula N° 6952
~~AREQUIPA~~

Apellidos y Nombres del validador: HUAMAN YUCRA SAUL
 Grado académico: MAESTRO GESTION PUBLICA
 N°. DNI: 42907498

Adjuntar al formato:

- *Matriz de consistencia de la investigación (Cuantitativo) ó matriz de categorización apriorística (cualitativo)
- *Matriz de Operacionalización de variables (Cuantitativo) ó matriz de categorías y subcategorías (Cualitativo)
- *Instrumento(s) de recolección de datos



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2024

Nombre del Experto: DAVID WILLIAM MENDOZA PINO

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	

10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	
-----------------	--	--------	--

III. OBSERVACIONES GENERALES



Mag. David William Mendoza Pino
DOCENTE UNA - PUNO

Apellidos y Nombres del validador: MENDOZA PINO DAVID WILLIAM
Grado académico: Mag. AUDITORÍA Y GESTIÓN TRIBUTARIA
N°. DNI: 43190163

Adjuntar al formato:

- *Matriz de consistencia de la investigación (Cuantitativo) ó matriz de categorización apriorística (cualitativo)
- *Matriz de Operacionalizacion de variables (Cuantitativo) ó matriz de categorías y subcategorías (Cualitativo)
- *Instrumento(s) de recolección de datos

Anexo 4: Base de datos

Datos de fiscalización tributaria

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
5	3	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5
3	3	4	4	4	3	2	2	3	2	3	2
5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5
5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5
5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4
5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	3
3	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5
5	5	5	4	5	4	5	5	4	3	3	4
2	4	2	5	5	3	4	5	2	3	4	4
4	3	5	3	4	5	4	4	3	3	5	5
5	3	3	3	3	4	4	4	4	5	4	5
4	3	5	3	4	4	4	4	3	5	5	4
3	4	5	3	4	3	4	3	4	3	3	5
4	3	4	3	5	3	5	3	3	4	3	3
4	3	3	3	4	5	3	3	5	5	4	3
5	5	4	3	4	5	3	4	4	3	5	5
5	3	5	4	5	3	5	3	3	4	4	4
3	3	4	4	5	4	3	4	3	3	5	4
5	3	3	4	5	5	3	4	4	3	4	4
3	3	3	4	4	4	3	4	5	3	3	3
5	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3
4	5	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3
3	5	4	3	5	4	3	5	4	4	4	4
3	4	3	4	3	5	4	4	4	4	5	4
3	5	3	3	3	3	3	4	3	5	5	3
3	4	4	4	3	3	4	5	3	5	5	5
4	3	3	5	4	5	5	3	4	3	3	3
4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4
4	5	3	3	3	3	4	4	3	5	3	4
3	3	4	5	3	4	4	3	3	3	4	5
4	4	5	4	3	5	4	5	3	5	3	3
4	3	3	4	3	5	4	3	3	4	3	3
3	3	5	4	4	5	5	4	4	3	3	5
3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	5	4
4	4	3	4	5	3	3	3	4	3	5	5
3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	5	3
5	3	4	4	3	2	2	2	3	5	4	4
3	4	5	4	5	4	4	3	4	4	3	4
3	3	4	3	3	4	3	4	5	3	4	4
4	3	3	4	3	3	3	3	4	5	5	3
5	4	5	5	3	3	3	3	5	5	4	4
4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4
3	3	3	3	4	4	5	3	4	4	4	3
4	4	5	4	3	4	3	3	5	3	3	3
4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3
5	5	4	4	4	5	4	4	3	4	3	5
3	3	4	4	3	3	5	4	4	5	3	4
5	3	5	4	5	5	4	5	4	4	3	4
3	5	3	5	3	3	4	3	4	4	4	4

Datos de recaudación de impuesto predial.

P_1	P_2	P_3	P_4	P_5	P_6	P_7	P_8	P_9	P_10	P_11	P_12	P_13	P_14	P_15	P_16
4	3	4	5	4	5	4	3	4	4	4	4	5	5	5	5
2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
4	5	5	3	5	4	4	4	4	3	3	5	4	5	3	4
4	4	4	5	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5
3	5	5	5	4	5	4	3	4	5	4	3	4	4	3	4
4	4	3	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5
4	5	4	5	4	3	3	5	3	3	4	4	4	4	5	4
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	5
3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4
3	4	4	4	3	5	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3
4	3	3	3	3	5	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3
3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4
3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3
2	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3
3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3
5	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4
4	4	5	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4
2	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4
3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4
2	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3
2	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3
3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4
4	4	4	5	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4
4	3	4	4	5	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3
3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3
3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4
4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4
3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4
3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3
3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3
4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3
1	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3
4	5	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	5	4	3	3
3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4
3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3
3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3
1	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3
3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4
3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4
3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3
3	3	4	3	5	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	5
2	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3
2	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3
3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3
2	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3
5	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4
3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4
4	4	4	5	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4
3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3

Anexo 5: Evidencia fotográfica







Anexo 6: Informe de turnitin al 28% de similitud



Vilca_Tesis_Investigación.docx

2025

2025

Universidad Autónoma de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::3117:458180919

Fecha de entrega

12 may 2025, 8:49 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

12 may 2025, 8:55 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

Vilca_Tesis_Investigación.docx

Tamaño de archivo

3.0 MB

102 Páginas

16.237 Palabras

96.312 Caracteres



14% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Small Matches (less than 15 words)

Top Sources

- 10%  Internet sources
- 4%  Publications
- 10%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

Top Sources

- 10% Internet sources
- 4% Publications
- 10% Submitted works (Student Papers)

Top Sources

The sources with the highest number of matches within the submission. Overlapping sources will not be displayed.

1	Internet		
	hdl.handle.net		4%
2	Internet		
	repositorio.upla.edu.pe		2%
3	Internet		
	repositorio.upsc.edu.pe		1%
4	Submitted works		
	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-01-02		<1%
5	Submitted works		
	Universidad Tecnologica de los Andes on 2024-07-31		<1%
6	Publication		
	Rojas Peralta, Gaby Priscila. "El planeamiento estratégico y la gestión de tributos ...		<1%
7	Publication		
	Ochochoque Yanapa, Sabino. "Calendario comunal agrofestivo en el fortalecimie..."		<1%
8	Submitted works		
	Universidad Privada del Norte on 2024-03-25		<1%
9	Submitted works		
	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-02-28		<1%
10	Submitted works		
	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga on 2024-06-24		<1%
11	Internet		
	repositorio.udh.edu.pe		<1%

12	Submitted works	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga on 2024-10-02	<1%
13	Submitted works	Universidad Andina del Cusco on 2025-02-07	<1%
14	Submitted works	Universidad Cesar Vallejo on 2020-07-18	<1%
15	Submitted works	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga on 2025-04-24	<1%
16	Submitted works	Universidad Cesar Vallejo on 2021-01-23	<1%
17	Submitted works	uncedu on 2025-02-01	<1%
18	Submitted works	uncedu on 2025-02-04	<1%
19	Submitted works	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2024-04-08	<1%
20	Submitted works	Natonal Institute of Technology Calicut on 2023-03-10	<1%
21	Submitted works	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2025-02-02	<1%
22	Publication	Pineda Serruto, Julio Rogelio. "Niveles de comprensión lectora y hábitos de estudi..."	<1%
23	Submitted works	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2023-05-30	<1%
24	Publication	Espinoza Rios, Monica Lina. "Gestión curricular y desempeño docente en la I.E. Co..."	<1%
25	Submitted works	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2022-12-19	<1%

26

Submitted works

Universidad de Huanuco on 2022-12-13

<1%